

TIEMPO DE HABLAR

MOVIMIENTO PRO CELIBATO OPCIONAL



TERCERA ASAMBLEA GENERAL DEL MOCEOP



NUESTROS PRESUPUESTOS

1. Una Iglesia en marcha.

NOS SENTIMOS ELEMENTOS ACTIVOS EN UNA IGLESIA QUE SE VA CONSTRUYENDO DE CONTINUO. La convocatoria de Jesús es viva, sorpresiva, incesantemente recreadora.

2. La Buena Noticia

QUEREMOS ESTAR PRESENTES ENTRE LOS HOMBRES. COMO SIGNO Y BUENA NOTICIA. Este intento nos constituye como comunidades de Jesús.

3. La pequeña comunidad de corresponsables.

APOSTAMOS RADICALMENTE POR LA DESCLERICALIZACION. Vivimos la fe desde comunidades que quieren seguir creciendo a más fraternas e igualitarias.

4. La dignidad de ser hombres.

QUEREMOS SER SIGNO COMO CREYENTES Y COMO HOMBRES QUE LUCHAN POR ALCANZAR UNA PLENITUD HUMANA. La libertad para elegir estado y hogar, la transmisión de la vida, como dones de Dios, son para nosotros **derechos no sometidos** a ninguna imposición ni ley.

NUESTROS OBJETIVOS

A. Global, panorámico:

EL REINO DE DIOS, posibilitado desde la evangelización, impulsado por comunidades de creyentes y vivido en germen dentro de ellas con una efectiva corresponsabilidad.

B. Específico, diferente:

Colaborar intensamente al REPLANTEAMIENTO DE LOS MINISTERIOS EN LA COMUNIDAD: DESCLERICALIZAR los ministerios.

C. Operativos:

- Potenciar focos que irradian este espíritu, atendiendo las peculiaridades culturales de cada zona.
- **Comprometernos en este replanteamiento de los misterios**, deshaciendo en lo posible los malentendidos.
- **Concretar en cada zona los medios a utilizar** en cada momento. Sugerir y comunicar pistas de actuación.
- Impulsar la **desclericalización en nuestras comunidades**.
- **Reivindicar** en cada caso que se presente la **no vinculación obligatoria** de ningún ministerio a un sexo o a un estado de vida.
- Luchar por el **reconocimiento de los derechos humanos** dentro de las comunidades de creyentes en Jesús.
- Servir de **aliento y apoyo** a las víctimas del celibato: personas y comunidades.
- Animar a que se **eludan procesos de secularización**.
- **Buscar cauces de cara al gran público**, que puedan ayudar a que tanto creyente sencillo se aclere en este tema.

SUMARIO

Editorial	3
Asamblea General	5
Seguridad Social	11
Vida del Movimiento	19
Para la Contemplación	28
De aquí y de allá	30
Hemos leído	35
Apartado 39.003	39

EDITORIAL

A TOMARSE EL PULSO

Ocho años de andadura MOCEOP con: *Una presencia bastante afianzada en cinco regiones autonómicas españolas, dos encuentros internacionales (Chiussi-83 y Ariccia-85), vínculos estables con otros movimientos similares extranjeros, apoyo creciente de teólogos, pastores y comunidades cristianas, acogida abundante y respetuosa en los medios de comunicación, veintiocho números de «Tiempo de hablar» (más las hojas informativas andaluza y catalana), superación de suspicacias en los círculos que nos imaginaban clericales o triunfalistas... Todo esto bien merece una ASAMBLEA GENERAL en la que alegrarnos, revisarnos y confiarnos, una vez más, al Espíritu. La cita es el día 24 y 25 de mayo. En Madrid. Puertas abiertas a todos los que lo deseen: adherentes y simpatizantes (como suele decirse) con el proyecto MOCEOP.*

Equipo de Redacción:

Ramón Alario.
Julio P. Pinillos.
Félix Barrena.
Alfonso Gil.

Cuida la edición:

M. García Viñó.

Dirección postal:

MOCEOP.
Apartado 39003.
28080 Madrid.

Para ayudas económicas:

C. c. núm. 3.799-70.
Agencia núm. 53.
Banco Central.
Arroyo de las Pilillas, 1.
28030 Madrid.

Composición:

Linostand, S. A.
Carrascales, 28.
28026 Madrid

Imprime:

Traímsa.
Venus, 14 (Alcorcón).

1. SOMOS UN MOVIMIENTO ECLESIAL

Formulado en negativo significa que el MOCEOP no es prioritariamente una Asociación reivindicativa de los «derechos» (naturales o positivos) vetados a los sacerdotes casados; una especie de sindicato para defender los intereses del colectivo MOCEOP y sus familias o allegados. Nos parece justo, legítimo y evangélico. Pero no nació para ello el MOCEOP ni es su objetivo prioritario.

Nos consideramos en primera instancia un Movimiento (estilo, espíritu más que organización) de Iglesia; en el interior de la Iglesia (no en paralelo); en diálogo con la Iglesia-Pueblo de Dios. «Ni fugitivos ni desertores, como dice el Cardenal brasileño Lorscheider, sino pioneros de un movimiento que va a necesitar la Acción pastoral de la Iglesia». Con toda modestia, humildad y agradecimiento al Señor decimos lo que es nuestra institución fundamental y nuestra fuerza. Nos ocupa y preocupa hacer todo lo po-

sible, junto con otros movimientos, comunidades, pastores... para que la Iglesia sea un instrumento de fraternidad y corresponsabilidad.

En esta línea de Iglesia corresponsable abundará la charla-diálogo que dirigirá en la Asamblea RUFINO VELASCO.

2. EL MOCEOP QUIÈRE ESTAR INSERTO EN LOS NUCLEOS DE PASTORAL

En los de acción y en los de planificación. Es una consecuencia lógica del punto anterior. Sin esta presencia real y progresiva en la Pastoral no tiene sentido el MOCEOP. De acuerdo en que los campos de Pastoral son muchos y muy diversificados. Pero, igualmente, de acuerdo en que la llamada del Evangelio de Jesús y la búsqueda de crecimiento del hombre de hoy nos exigen participar en alguno de esos campos. Y no aisladamente, como individuos o aficionados, sino en grupo —como Iglesia—, unidos a todos aquellos que buscan en ese campo de la Pastoral: pastoral de ambientes (enseñanza, obrero, marginados, jóvenes, etc.), pastoral por sectores geográficos (parroquias, vicarías...), Movimientos Apostólicos, Comunidades de Base...

Está claro que a muchos se nos ha hecho difícil esta tarea, debido a la emigración a la que nos ha sometido la búsqueda de trabajo y a la marginación a la que nos han sometido ciertos sectores institucionales. Pero ahí tenemos que estar. Una constatación gozosa: son cada vez más los teólogos, agentes de pastoral y Comunidades cristianas que se alegran de que el MOCEOP estimule en serio la acción pastoral de sus miembros y simpatizantes. Esto es un signo de por dónde debemos ir.

En esta línea de compromiso de acción pastoral del MOCEOP y de búsqueda de solidaridad práctica de los agentes de pastoral y de las Comunidades va el documento titulado «POR UNA IGLESIA VERDADERAMENTE FRATERNAL».

3. EL MOCEOP «REIVINDICA» DESDE EL EVANGELIO Y LA TEOLOGIA

El Evangelio es la carta fundamental de la fraternidad. Esta Buena Noticia no nos permite callar ante la falta de fraternidad que significan ciertos gestos y actitudes de la Jerarquía eclesiástica —y de otras instituciones—, como son: poner trabas a la acción pastoral de los curas casados, expulsarlos de los Centros de Enseñanza, imponerles declaraciones de secularización humillantes y falseadoras de la realidad, interpretar en contra de ellos —y de sus familias— los decretos y leyes de la Seguridad Social de los sacerdotes, etc.

Alguna de estas reivindicaciones son «gremiales». Esto no le parece mal al MOCEOP, a condición de que sepamos encuadrarlas en un marco reivindicativo más amplio, como es el de cualquier marginado por el poder económico-político-religioso-cultural...

Acaso estas reivindicaciones puedan hacerse mejor desde una Asociación civil legalmente reconocida, vinculada en muchos aspectos al espíritu del MOCEOP. Será una cosa a estudiar en la Asamblea general.

ASAMBLEA GENERAL

REUNION DE DELEGADOS DEL MOCEOP EN VALENCIA

El día 1 de marzo nos vimos en Valencia —se va institucionalizando esta reunión junto al Turia— veinte personas, enviadas por el MOCEOP-Ministeri i Celibat de las zonas autonómicas en las que está más implantado. Objetivo: preparar la Asamblea General del MOCEOP/86. Llevábamos mucho en la agenda, por lo que entramos rápidamente a subrayar lo que debería ser lo nuclear en el Encuentro del 24-25 de mayo. (Se prefirió esta fecha a la del 3 de mayo, que se había sugerido anteriormente.) **Conclusiones a resaltar en orden a la preparación y maduración de la Asamblea:**

— Ha de ser un Encuentro **masivo**; una Asamblea y no un encuentro de delegados. Se subrayó la importancia de que cada zona hiciera esfuerzos por invitar al máximo posible de compañeros y compañeras interesados en lo que de **eclesial** y **reivindicativo** iba a tener la reunión. Y se dijo que el trasladarse a Madrid (lugar elegido por ser centro geográfico) **en autocar** facilitaría la tarea.

— El aspecto **eclesial** del MOCEOP-Ministeri i Celibat debe quedar una vez más de manifiesto. Somos un Movimiento de Iglesia. Nos ocupa y preocupa la Iglesia de Jesús de Nazaret. En esta línea todos coincidimos en pedirle a RUFINO VELASCO que nos desarrollara el tema: «LOS MINISTERIOS EN LA COMUNIDAD CRISTIANA» y en agradecer el apoyo que van dando a nuestro esfuerzo tanto teólogos como pastores y comunidades cristianas, cuya presencia en la Asamblea nos llenaría de gozo.

— Se nos imponía una novedad en comparación con anteriores asambleas del MOCEOP: **el aspecto reivindicativo** debería estar más presente. Hay en torno a nosotros injusticias que claman. Tenemos que estudiarlas. En este encuentro pondremos el acento **reivindicativo** sobre la discriminación que se da en contra del sacerdote secularizado —y de su familia— en la aplicación del Decreto Ley (27-8-1977) sobre la Seguridad Social de los Sacerdotes. La Asamblea será ocasión para ver la transcendencia de esta injusticia, recoger experiencias y reforzar la campaña ya iniciada ante el Defensor del Pueblo, el Parlamento y la Comisión Episcopal.

— Finalmente se abundó en la necesidad de que el Encuentro fuera **festivo**. Que nos conociéramos más, que sepamos más de nuestras vidas, gustos, aspiraciones concretas, tensiones padecidas y ganas de vivir. Que el desarrollo del día facilitara todo esto. Y acabar con una gran velada en la que cada persona o zona autonómica que lo desee pueda expresar lo que lleva dentro con espontaneidad, con gracia... Se confió a Adalucía que potenciara y animara esta intuición.

A las siete de la tarde, con la sensación de que nos faltó tiempo y con el compromiso de que en similares ocasiones debemos tomarnos más días, cada uno de los reunidos se tornó a su destino.

LOS MINISTERIOS EN LA COMUNIDAD

Este es el marco eclesiológico en el que queremos situar la ASAMBLEA GENERAL. Le hemos pedido a RUFINO VELASCO —y ha aceptado— que desarrolle en el encuentro el tema de los ministerios.

Como ambientación-preparación previa, os ofrecemos las siguientes pistas de cara al tema.

1. CONTEXTO: EL MOCEOP ES UN MOVIMIENTO

- **Eclesial:** Somos Iglesia, somos un movimiento eclesial. («Ni fugitivos ni desertores», sin ruptura ni automarginación; abiertos al diálogo y a la comunión.)
- **De base:** No desde la Jerarquía o la Institución eclesiástica, desde la Iglesia particular. No es asunto clerical, sino laical: del pueblo de Dios.
- **Eclesiológica de misión:** La Iglesia no es para sí misma, sino para anunciar el Evangelio y construir el Reino de Dios.
- **Iglesia profética y carismática:** Sensibles a los soplos del Espíritu, donde quiera que sople. Buscando una renovación evangélica de la Iglesia en todos los aspectos, no sólo en uno.

2. DESCLERICALIZACION: CONSECUENCIAS

Clero: Clase eclesiástica dirigente, «pastores», enseñar, gobernar...

Laicos: «Pueblo de Dios», grey, fieles, feligreses...

Desclericalizar = laicizar: hacerse pueblo de Dios.

Superar esquema clero-laicos: Todos pueblo de Dios, todos sacerdotes...

- Madurez y protagonismo de la comunidad cristiana.
- Riqueza de carismas y ministerios.
- «Comunidad y ministerios.»

Consecuencias:

- Superar **discriminaciones** en la Iglesia: por sexo (**hombre-mujer**, machismo); por **estado civil**: casados-célibes (celibatocracia); por estado religioso: ordenación, vida religiosa... no son estatus superiores frente a los «simples fieles».
- **Derechos humanos** en la Iglesia: Lo primero es la **persona**, no la ley, ni el Derecho Canónico, ni la Institución...
- Derogación leyes discriminatorias: Derecho Canónico machista, ley celibato obligatorio, exclusión de la mujer y los casados para el ministerio ordenado.
- **Democratización de la Iglesia:** Derecho de participación y decisión. Superar la sacralización del poder («Jerarquía»: poder sagrado: viene de Dios).

3. MINISTERIOS

Del esquema clero-laicos (eclesiológica clerical) al esquema Comunidad-Ministerios (eclesiológica comunitaria):

- Los **carismas** son muchos, y los da el Espíritu como quiere. Todos valen.
- Los **ministerios** son los servicios necesarios, y los «encarga» la Comunidad a quien reconoce el carisma para ese servicio.
- La «ordenación» de esos ministerios debería ser el reconocimiento y aval eclesial a la responsabilidad comunitaria.

Desde esa eclesiológica se construye la Iglesia universal desde la Iglesia particular concreta: de abajo arriba. Hacemos comunión eclesial desde la comunidad cercana.

A LOS TEOLOGOS, PASTORES Y COMUNIDADES CRISTIANAS

POR UNA IGLESIA VERDADERAMENTE FRATERNA

Los cristianos y cristianas vinculados al MOCEOP queremos hacer un llamamiento a todos los miembros del Pueblo de Dios para promover una Iglesia más auténticamente cristiana que, entre otras cosas, significa una Iglesia más fraternal e igualitaria. Nuestro encuentro del 24-25 de mayo, en Madrid, para el que agradecemos vuestra presencia y solidaridad, quiere ser un paso más en esta dirección.

Estamos convencidos de que uno de los defectos que, a pesar de innegables excepciones, todavía persiste en la Iglesia católica, es la mentalidad «clericalista» de muchos de los miembros de la jerarquía y de bastantes de los fieles seculares. Entendemos por «clericalismo» una manera de ser de la Iglesia —y de ser comprendida— que establece una tal distinción entre unos miembros —los «clericales»— y otros miembros —los «laicos»— que, de hecho y de derecho, anula la radical igualdad que todos poseemos por pertenecer al único Cuerpo de Cristo. Las principales manifestaciones de este tipo de clericalismo son tres: en el campo de la actividad misionera o profética de la Iglesia, el acaparamiento de la Palabra por parte de los clérigos; en la vida sacramental y litúrgica, la sacralización ritual de los ministerios; y en el régimen o gobierno eclesial, la absolutización de la jerarquía.

La primera manifestación se observa claramente en la medida en que en la Iglesia se actúa como si el ministerio de la Palabra fuera propio —es decir, propiedad— de los clérigos. Aunque a veces los laicos sean admitidos a algunas funciones relativas a la proclamación o a la transmisión de la Palabra, dicha intervención se interpreta como una benigna concesión o como una solución de emergencia: en el fondo, son los clérigos los que siguen acaparando la Palabra; y acapararla significa encerrarla, encadenarla.

La segunda manifestación —la sacralización ritual de los ministerios— es patente en el hecho de que, para la mayoría de los cristianos, el clérigo es una persona consagrada, mientras que el laico, a pesar de la esencial consagración recibida en el bautismo, se ve reducido a una categoría profana. Los ministerios eclesiales no aparecen en su dimensión funcional y dinámica, sino que se esclerosan progresivamente y se convierten en «poderes sagrados», haciendo del cristiano que los detenta un depositario mágico de la potencia divina, temible y venerable al mismo tiempo.

Pero donde el clericalismo sigue causando más estragos es en el terreno del «gobierno» eclesial. Por definición, los clérigos mandan y los laicos obedecen, y se olvida que unos y otros sólo deben obedecer a Cristo y que la llamada «autoridad» —de acuerdo con las palabras de Jesús— debe ser siempre servicio y nunca dominio.

Consideramos urgente superar los defectos mencionados. Para ello, hay que trabajar simultáneamente en tres frentes: la «conquista» de la Palabra por parte de los laicos, la «desmagización» de la liturgia y la «democratización» del gobierno eclesial. La experiencia de los que, entre nosotros, han pasado de la condición clerical a la laical y han permanecido vinculados a diversas tareas eclesiales, ha sido utilísima para descubrir las condiciones de destrucción del clericalismo y de aparición de un nuevo tipo de relaciones entre los miembros del mismo Pueblo de Dios. Y todo ello, más allá del problema concreto de la ley del celibato obligatorio.

El proceso que propugnamos será posible cuando el peso real de la vida de la Iglesia no se centre en el gran «tinglado» institucional, sino en la realidad de las comunidades locales, a escala humana, en las que se juega de verdad el futuro de la

fe y de la salvación del mundo. Si trabajamos por la creación de auténticas comunidades fraternales, basadas sobre la real igualdad de todos sus miembros —tanto hombres como mujeres, tanto «ministros» como simples fieles, tanto solteros como casados—, entonces será posible establecer su mutua coordinación sin abandonar el principio igualitario ni el estilo de participación democrática o de corresponsabilidad. Entonces será posible recuperar para la Iglesia su esencial característica de Pueblo de Dios, de comunidad de hermanos, de familia de los Hijos del Padre en la que es llamada al «ministerio» tanto la persona célibe (por opción) como la casada (por opción).

NOTA EXPLICATIVA

En Valencia se vio de gran utilidad que el MOCEOP se dirigiera de modo expreso a los teólogos, pastores y comunidades cristianas que realmente apoyan muchos de los contenidos de nuestro pequeño movimiento, al objeto de invitarlos a que en el día de la Asamblea General estuvieran con nosotros, bien con su presencia física —¡lo ideal!—, bien con su apoyo formal.

Nos parecía que facilitaba la tarea un escrito, en el que se recogieran algunas de las aspiraciones centrales del MOCEOP, aunque su redacción no fuera del todo pulida (por entender que ello exigía demasiado tiempo y que, además, aquellos a los que nos dirigíamos ya nos conocen, más o menos).

Nuestros compañeros de Cataluña han redactado los apuntes que anteceden. Cada zona autonómica los utilice según los crea más conducentes al fin para el que han sido concebidos.

La Redacción

PROGRAMA E INVITACION

III ENCUENTRO GENERAL DEL MOCEOP. 24-25 DE MAYO/86. MADRID

- | | | |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 11,30. | Apertura y presentación del Encuentro | Julio P. Pinillos |
| 12,00. | Charla y coloquio sobre «LOS MINISTERIOS EN LA COMUNIDAD CRISTIANA» | Rufino Velasco |
| 14,00. | Comida y fiesta-convivencia | |
| 16,00. | Aspectos reivindicativos y organizativos: La seguridad social de los curas y religiosos secularizados
Cómo va el proceso de constituírnos en una Asociación civilmente reconocida
Presentación | Deleg de Cataluña |
| 18,00. | Intercambio de experiencias en grupos amplios. Objetivo: conocer algo más de nuestras vidas.
Presentación | Deleg. de Valencia |
| 20,00. | Cena («píscolabis») | |
| 21,30. | Fiesta-Convivencia-Teatro-Canción
Coordinador | Deleg. de Andalucía |
| 10,00. | (Del domingo.) Conclusiones y compromisos | Sr. Secretario |
| 11,00. | Eucaristía. Animación... | MOCEOP de Murcia |

Para el lugar y modo **COMUNITARIO** de transporte (que es lo más económico), dirigiros al Delegado de zona o al de Madrid.

¡ATENCIÓN! ¡ANIMAMOS A VENIR A LA ASAMBLEA!

El tema de la Seguridad Social debe ser una buena ocasión para encontrarnos el mayor número posible de Sacerdotes y Religiosos secularizados. Animáos. Para pedir datos sobre el Encuentro y para entregar relleno el impreso con los datos que se piden de cara al tema de la Seguridad Social, dirigíos al Delegado de vuestra zona o a Madrid.

CATALUÑA

D. Manuel Castilla.
C/ Dr. Turro, 27, 3.
ESPLUGUES DE LLOBREGAT
(BARCELONA).
Tel. (93) 371 59 26.

VALENCIA

D. José Ignacio Spuche.
C/Tomás Sanz, 44, 21.
MISLATA (VALENCIA).
Tel. (96) 370 91 04.

MURCIA

D. Pedro Sánchez.
Avda. de la Constitución, 7, 5.
30008 MURCIA.
Tel. (968) 24 34 07.

ANDALUCIA

Juan Cejudo Candelas.
Plaza Virgen de Loreto, 8, 4.º
11011 CADIZ.
Tel (956) 28 85 76.

MADRID

Teresa Cortés.
García Lorca, 1.
(Sector tres).
GETAFE (MADRID).
Tel. (91) 798 54 63.

EN GENERAL

MOCEOP.
Apartado 39003.
28080 MADRID.

NOTIFICACION DE ASISTENCIA

D., de

os comunica su asistencia al III Encuentro General del MOCEOP y pide alojamiento para personas y guardería para niños.

(Recortar y enviar a tu «delegado» de ZONA o al apartado de la revista.)

SEGURIDAD SOCIAL

CARTA AL DEFENSOR DEL PUEBLO

Madrid, 18 de marzo de 1986

Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz-Giménez.
Defensor del Pueblo.
Eduardo Dato, 31.
28010 MADRID

Excelentísimo señor:

El día primero del corriente mes de marzo nos reunimos en Valencia los delegados regionales del MOCEOP (Movimiento Pro Celibato Opcional) y de otros movimientos autonómicos similares del Estado. Se nombró el **Comité Estatal Pro Asuntos Sociales** del numeroso **Colectivo de Sacerdotes y Religiosos Secularizados de España**. Una de las primeras actividades de este Comité queremos que sea proseguir las gestiones iniciadas por el Grup de Treball «Ministeri i Celibat de Catalunya» ante el Defensor del Pueblo reivindicando una **pensión de jubilación conveniente**. Los delegados de dicho grupo catalán acogieron de muy buen grado esta iniciativa. Sugirieron incluso que inmediatamente se solicite audiencia con el Excelentísimo señor Defensor del Pueblo, ya que, nos explicaron, su carta presentando el problema a esa digna Institución ha sido bien acogida, se ha aceptado su queja y se están iniciando ya las actuaciones oportunas con los organismos administrativos competentes. Deseamos que nuestra labor sea continuación de la empezada por ellos.

Por esta razón, con la presente tenemos el honor de solicitar una audiencia con su Excelencia, en nombre del **Colectivo de Sacerdotes y Religiosos Secularizados o Casados de España**. Deseamos tratar con S. E. del contenido de dicha carta del Grupo Catalán, que fue dirigida a esa Institución de Defensa del Pueblo, el día 23 de noviembre de 1985 (Ref. Expte. AII SBS/15.698/85), cuya demanda y reivindicación fundamental hacemos plenamente nuestra. Nos gustaría conocer su opinión y otr sus consejos cuanto antes, para que las acciones concretas que nosotros podamos aportar converjan eficazmente en el sentido de la actuación que S. E. está ya llevando a cabo.

A la espera de su respuesta, sinceramente agradecemos todo el interés que S. E. tenga a bien tomarse en esta causa.

Julio PEREZ PINILLOS,
Coordinador Comité Estatal Pro Asuntos Sociales
del Colectivo Sacerdotes y Religiosos Secularizados
de España.

C/ Sierra de Tornavacas, 6, 1.º B, 28031 MADRID. Tel. 778 29 17.

COMITE ESTATAL PRO ASUNTOS SOCIALES DEL COLECTIVO DE SACERDOTES Y RELIGIOSOS SECULARIZADOS DE ESPAÑA

El pasado día 1 de marzo, en la reunión del MOCEOP y Movimientos Autónomos similares de Valencia, se creó el COMITE GESTOR, del cual pasamos a hablaros.

Como CARACTERISTICA UNICA de este Comité hay que señalar su **voluntad decidida de representar a todos los miembros** del importante COLECTIVO DE SACERDOTES Y RELIGIOSOS O RELIGIOSAS SECULARIZADOS O CASADOS DE ESPAÑA EN CUANTO TALES, es decir:

- al margen de cualesquiera que sean sus ideas o convicciones religiosas, políticas o sociales;
- independientemente del cariz que tengan sus actividades, vivencias o apetencias actuales, por muy nobles, deseables y alentadoras que estas sean.

Sencillamente, este Comité pretende unir y vertebrar de alguna forma esa masa ingente de personas inquietas, activas, intelectualmente formadas, pero tímida y desperdigada, **que somos nosotros**. Necesitamos un cauce normal para comunicarnos, una organización mínima que nos dé personalidad y **defienda nuestros intereses comunes**. No olvidemos que SOMOS MUCHOS Y TENEMOS MUCHO EN COMUN.

Entre estos intereses comunes consideramos como el primero y más urgente: preparar el ambiente de la base y hacer las gestiones oportunas entre los Organismos Administrativos competentes, para que se cree la fórmula adecuada que permita a todos los miembros de nuestro colectivo beneficiarse de los derechos laborales inherentes a los años de trabajo ministerial, ejercido dentro de la más estricta legalidad y aceptación pública, antes de nuestra secularización.

No descartamos, ni mucho menos, otros tipos de actividad coordinadora, como canalizar ayudas de solidaridad entre nosotros, bolsa de trabajo, relacionar afinidades, organizar intercambios de vivienda durante las vacaciones, etc.

En su composición entran un coordinador, con residencia en Madrid, por razones obvias de orden administrativo y geográfico, y al menos un representante o vocal por cada Autonomía. De momento la composición es la siguiente:

- Coordinador Estatal: Don JULIO PEREZ PINILLOS, D.N.I. 12.300.265, con domicilio en calle Sierra de Tornavacas, número 6, 1.º B, 28031 Madrid. Tel. (91) 778 29 17.
- Catalunya: Don JOSE MARIA BENY MONTAÑANA, D.N.I. 19.114.336, con domicilio en calle Trinquete, números 8-10, 3.º-2.ª, 08034 Barcelona. Tel. 205 04 33, y don ROSENDO SORANDO CASAS, D.N.I. 3.016.586, con domicilio en calle Aragón, número 191, pral. 1.ª, 08011 Barcelona. Tel. 254 40 51.
- Valencia: Don JOSE IGNACIO SPUCHE BELLOCH, D.N.I. 19.377.006, con domicilio San Bartolomé, número 5, 2.º, de Cieza (Murcia). Tel. (968) 76 23 69.
- Alicante: Don FULGENCIO VEGARA SOLER, D.N.I. 21.919.936, con domicilio en Plaza de la Iglesia, de Algüena (Alicante). Tel. (965) 47 60 04.
- Murcia: Don PEDRO HERNANDEZ CANO, D.N.I. 22 163 627, con domicilio en Plaza en calle Tomás Sanz, número 40, pta. 21 de Mislata (Valencia). Tel. (96) 370 91 04.
- Andalucía: Don JUAN CEJUDO CANDELA, D.N.I. 31.131.455, con domicilio en Plaza Virgen de Loreto, número 8, 4.º C, de Cádiz. Tel. (956) 28 85 76.

En cuanto a nuestro primer objetivo, **la lucha por una pensión justa de jubilación**, ¿cómo surgió todo esto?

UN POCO DE HISTORIA

En sucesivas reuniones, de confraternización al principio y de trabajo formal después, dentro del Grupo «Ministeri i Celibat de Catalunya», se habló repetidamente de la difícil situación laboral y de la dudosa protección social de que disponían algunos de nuestros compañeros. Se habló más concretamente de las negras perspectivas de la mayoría de nosotros de cara a la pensión de jubilación, habida cuenta, por un lado, de nuestra edad generalmente avanzada y los escasos o nulos años de cotización real a la S. S. del Estado, la esposa, los hijos más bien pequeños, y por otro, las recientes



reformas estatutarias del I.N.S.S. Se comentaron casos particulares de quienes de entre nosotros se habían preocupado de este asunto, y en solitario presentaron el problema de palabra o por escrito a los responsables diocesanos o provinciales, e incluso nacionales, del mutualismo laboral. O no se nos atendió, o simplemente se nos dijo que no existía posibilidad alguna de solucionar el problema a partir de la legislación actual.

En marzo 1985 se nombró una comisión cuya finalidad era informarse, tantear el terreno, estudiar la situación, prever posibilidades de acción, etc. Empezamos a caminar en la oscuridad. Encuentros con Delegados diocesanos de la S. S. del Clero no nos aclaraban, más bien nos desalentaban. Ibamos, no obstante, recogiendo datos, familiarizándonos con el tema. Pusimos en orden nuestras ideas, nuestras quejas, nuestra REIVINDICACION, y mandamos el escrito al Excelentísimo señor Defensor del Pueblo, en Madrid, con copia en catalán dirigida a nuestro Sindic de Greuges; él nos orientaría, pensamos, y eventualmente nos valdría de intermediario (copia de esta carta la podéis ver en el último número de TIEMPO DE HABLAR).

Seguimos con nuestra ronda de entrevistas, ahora a nivel «civil»: Delegación Provincial del Mutualismo Laboral, altos dirigentes del I. N. S. S. en la provincia, Sindic de Greuges en Catalunya, etc. Las reacciones que en este tema íbamos observando eran más que alentadoras: se nos aclaraban las ideas, se nos animaba a seguir adelante, e incluso en los campos de las respectivas competencias nos ofrecían sugerencias, planes de acción... Fueron momentos en que creemos que por el bien común de nuestro colectivo, y para prestar la ayuda necesaria a algún compañero conocido, valía la pena emplearnos a fondo en esta empresa. Por lo demás, Dios diría.

De esta etapa inicial dedujimos la necesidad imperiosa de aunar fuerzas y presentar un frente común a nivel estatal, como vía única para poder llegar a nuestro objetivo. Sólo la fuerza del NUMERO Y EL PESO ABUNDANTE DE LOS TESTIMONIOS atraerá la atención de las altas instancias de la Organización Social del Estado.

Entre tanto, nos llegó respuesta escrita y personal de don JOAQUIN RUIZ-JIMENEZ. Con fecha 3 de febrero nos decía textualmente: «Una vez estudiada su queja, la damos por admitida... En consecuencia, iniciamos las actuaciones oportunas con los Organismos administrativos competentes. Tan pronto recibamos el preceptivo informe de dichos Organismos, nos pondremos en contacto con usted». Nada concreto se puede deducir de este comunicado, a no ser el hecho evidente de que se empieza a **oírnos**. Nuestra reivindicación empieza a ser ESTUDIADA. AHORA ES VITAL QUE CONTINUEMOS, QUE EMPUJEMOS TODOS EN ESTA CAMPAÑA. TODOS ANDAMOS EN ELLA EMBARCADOS. A TODOS NOS AFECTA DIRECTAMENTE.

¿SOBRE QUE BASE FUNDAMOS NUESTRA REIVINDICACION? ¿CUALES SON NUESTRAS RAZONES?

HECHOS

- El Real Decreto 2.398/1977, de 27 de agosto; la Orden Ministerial del 17 de diciembre del mismo año, y la Circular del Delegado General del Mutualismo Laboral 16/1978, de 1 de febrero, documentos todos ellos que tratan de la inclusión de los clérigos diocesanos «en ejercicio» de la Iglesia Católica en el Régimen General de la Seguridad Social.
- El Real Decreto 3.325/1981, de 20 de diciembre, y la Orden Ministerial del 19 de abril de 1983, sobre la incorporación de los Religiosos y Religiosas en el Régimen Especial de la S. S. de Trabajadores Autónomos.
- Otras Circulares internas del I. N. S. S. que esclarecen puntos dudosos o dan normas concretas para la aplicación de los citados Decretos.

COMENTARIO

El ámbito de aplicación de estos Decretos, el personal a que afectan, se limita exclusivamente «a los clérigos diocesanos que (en 1.º de enero 1978) desarrollen su actividad pastoral al servicio de Organismos diocesanos o supradiocesanos por designación del Ordinario competente, y perciban por ello la dotación base para su sustentación», y a los religiosos o religiosas «que desarrollen su actividad en el seno de la comunidad exclusivamente bajo las órdenes de sus superiores respectivos», y pertenezcan, en principio, a las «Congregaciones de derecho pontificio».

CREEMOS que en ambos Decretos y sucesivas declaraciones oficiales SE DISCRIMINA injustamente a un número elevado de españoles, A LOS SACERDOTES Y RELIGIOSOS SECULARIZADOS, por la vía del silencio. Se nos deja de lado inconsideradamente, se ignoran los años que consumimos trabajando legalmente en el ministerio o profesión religiosa al servicio del Pueblo-Iglesia. Se nos perjudica gravemente en nuestros derechos laborales de cara a la jubilación. La situación en que quedamos muchos de nosotros, cuando se repara en nuestra edad y en nuestras familias, es sencillamente injusta, aparte de ser, de por sí, en muchos casos angustiosa.

EL PUNTO CLAVE de nuestro razonamiento arranca, pues, del carácter discriminatorio de estas medidas:

A) Estuvimos todos, sacerdotes y religiosos, secularizados ahora o no, TRABAJANDO/CONSUMIENDO completamente dentro del marco legal de la época. Cotizando a las Mutualidades y Montepíos del Clero, o perteneciendo a instituciones religiosas reconocidas, CUMPLIAMOS con las disposiciones laborales del ordenamiento jurídico y social del Estado. No existía la posibilidad de afiliarnos bajo la protección social del Ente Público ni era entonces soñable. Pero la hora de la inclusión del clero en la S. S. ha sonado, y en buena lógica, a los clérigos y religiosos de la Iglesia española de alguna forma se les reconoce y revaloriza, laboralmente hablando, los años de ministerio anteriores al ingreso. Lo lamentable e injusto es que sólo se les reconocen

a aquellos que siguen oficialmente «en ejercicio», pues a nosotros, a los que «lo dejamos» en un acto libre de fe y de conciencia personal, implícitamente se nos retira ese derecho a recuperarlos por el SOLO HECHO DE NUESTRA SECULARIZACION. Es injusto. Seguimos siendo ciudadanos como antes, merecedores de la asistencia social del Estado como antes.

B) Además, estas medidas discriminatorias son de por sí INCONSTITUCIONALES cuando las contrastamos con el artículo 14 de la Constitución, que solemnemente declara: «Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

C) Son también ética y humanamente inaceptables: hoy por hoy nos dejan sumidos en esa turbia y morbosa situación parasitaria, que nos llevaría a tener que «confesar» a nuestros hijos y a la sociedad que hasta los 40, 45, 50 o más años de edad, nosotros y sólo nosotros, los secularizados, NO HEMOS HECHO NADA que merezca el amparo y la protección de la ley de previsión social de nuestro país, porque nuestros mejores años, nuestra entrega incondicional, nuestra ilusión, nuestra buena fe... no nos reportan beneficio alguno a la hora de la vejez.

Esta situación no puede seguir así. Una ley justa tiene que arreglarlo. No debemos resignarnos a que queden echados en el saco del olvido los años de trabajo que consumimos actuando dentro de la máxima legalidad y aceptación pública, mientras se actúa de otro modo con nuestros hermanos sacerdotes y religiosos que siguen «en activo».

¿QUE PRETENDEMOS?

O la promulgación de un Decreto que subsane esta injusticia, o un compromiso solemne entre el I. N. S. S. y los Obispos que amplíe el ámbito de aplicación de los citados Decretos, de manera que los años de trabajo legal anteriores a 1977-83, puedan sernos «legalmente» recuperables para la jubilación. Pretendemos así consolidar las cotizaciones suficientes para percibir, llegado el día, una pensión de jubilación proporcionada a los años de trabajo real. Es inadmisible que ni tan siquiera podamos completar los años de carencia necesarios para toda jubilación en la actual reglamentación laboral.

No es del caso elucubrar ahora sobre las condiciones concretas que se nos exigirán para que esta revalorización tenga lugar. Pensamos sólo que no esperamos ni pedimos PRIVILEGIO ALGUNO. Sencillamente reivindicamos la oportunidad legal que nos es debida para normalizar nuestra anormal situación laboral.

¿QUE PROPONEMOS?

El plan de trabajo a desarrollar por este Comité consistirá en:

1.º PRESENTAR al Colectivo de Sacerdotes y Religiosos/as Secularizados y Casados de España (COSARESE), como Asociación, a los Organismos Administrativos correspondientes para su legalización. Los Estatutos están ya confeccionados; no hay más que asumirlos.

2.º CONSEGUIR AUDIENCIA con el Defensor del Pueblo en Madrid lo antes posible y tratar a fondo del contenido de nuestras reivindicaciones. Escuchar sus consejos, atender a sus orientaciones y RECABAR su intervención medianera eventual ante la Conferencia Episcopal/Fere y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

3.º SENSIBILIZAR GRUPOS AUTONOMICOS a través de los Representantes Locales del Comité para que conecten con los Obispos e Instituciones Autonómicas en defensa del pueblo, los cuales a su vez influyan ante el Defensor del Pueblo en Madrid y Conferencia Episcopal.

4.º RECABAR INFORMACION, SUGERENCIAS, DATOS PERSONALES DE LOS MIEMBROS DEL COLECTIVO INTERESANDO AL MAYOR NUMERO POSIBLE. Esta información la recogerán y guardarán los Representantes Locales de cada autonomía o provincia bajo su custodia. **Será y permanecerá información personal estrictamente confidencial, y en ningún caso se dará a la luz pública sin la autorización expresa en cada caso del interesado.**

5.º SENSIBILIZAR ALTAS INSTANCIAS DE LA JERARQUIA ECLESIASTICA: Conferencia Episcopal, Fere. Mediante cartas y entrevistas, presentar el grave problema de los sacerdotes entrados en años, con familia, quienes con gran generosidad se entregaron al servicio de la Iglesia, «trabajaron» con la mejor buena fe dentro de la legalidad, cotizando incluso a la Mutual del Clero y Montepios diocesanos, y que percibirán una pensión de jubilación nula o ridículamente exigua POR RAZON DE SU SECULARIZACION. Repercusiones, en muchos casos, socialmente graves e injustos de cara a la familia... Mostrar voluntad firme que exige se nos haga justicia en el aspecto crucial: en los Acuerdos de 1977/78 y 1983, entre la Iglesia y el I. N. S. S., se nos ignoró, dejándonos materialmente abandonados en la cuneta. Insistir en que no aceptamos seguir siendo víctimas ignoradas de una clara DISCRIMINACION, con repercusiones sociales graves, BASADA EXCLUSIVAMENTE EN EL HECHO PERSONAL Y LIBRE DE LA SECULARIACION. No se trata de dramatizar, hay que evitar incluso todo sensacionalismo contraproducente, sino mostrar firmeza y convicción en nuestros derechos. Aclarar que queremos colaborar y CONTRIBUIR eficazmente en la solución. TENGAMOS EN CUENTA que la Jerarquía de la Iglesia Española será en su día INTERLOCUTORA necesaria ante el I. N. S. S. para alcanzar una solución definitiva. SE TRATA, PUES, DE IR PREPARANDO EL TERRENO.

6.º SENSIBILIZAR, GANAR LA SIMPATIA Y EL APOYO de personalidades políticas en su mayor número y variedad de color político posible (hoy por hoy, en primer lugar, del partido en el poder): Diputados locales en Madrid, Senadores, Presidente de las Cortes Autonómicas y Presidente de las Cortes Generales, Ministros, altos dirigentes del I. N. S. S. Por lo tanto, todos tenemos que buscar maneras de relacionarnos con ellos e interesarles. NOS COMPETE A TODOS. Tener muy en cuenta que ESTE APOYO SERA DECISIVO Y PODEMOS GANARNOSLO FACILMENTE.

7.º LLEGAR AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Mediante carta bien estudiada, que razone y avale nuestra REIVINDICACION, acompañada de una petición de audiencia. Todo ello en nombre del gran COLECTIVO DE SACERDOTES Y RELIGIOSOS SECULARIZADOS DE ESPAÑA, con las firmas, al menos, de los Representantes regionales del Colectivo. SOLICITAR, EXIGIR RESPUESTA OFICIAL.

8.º IR ESTUDIANDO posibles aplicaciones prácticas del eventual Decreto resolutorio, esperando que será positivo: contribución de los Obispos, maneras de ayudarnos solidariamente en el pago de cotizaciones o cuotas, de dónde y cómo recabar fondos. En el caso en que tropecemos con una negativa oficial resistiéndose a dar luz verda a nuestra demanda, desatendiendo nuestros derechos, pensar en ir preparando una re clamación judicial.

Barcelona, marzo de 1986.



HOJA PARA RELLENAR POR EL MAYOR NUMERO POSIBLE DE AFECTADOS

- En favor y representación del gran Colectivo de Sacerdotes, Religiosos y Religiosas Secularizados o Casados de España, este Comité se propone emprender las gestiones necesarias, a nivel estatal, para conseguir una pensión de jubilación más justa que la actualmente previsible, para todos sus miembros.
- No sin aprensión, NOS VEMOS FORZADOS A SOLICITAR DATOS PERSONALES CONFIDENCIALES PARA IR FORMANDO EL DOSSIER DOCUMENTAL DEL COMITE y completar el listado de los miembros del Colectivo interesados en mejorar su futura pensión de jubilación.
- Sabéis que a lo largo y ancho de nuestra geografía tenemos compañeros que viven luchando penosamente contra dificultades económicas serias. A ellas se añaden la angustia de un futuro incierto con una pensión de jubilación nula o muy exigua a la hora de la vejez, el peligro de viudedad de la esposa con niños pequeños, etc. **No sólo por solidaridad con todos ellos, sino incluso por el interés personal de cada uno de nosotros, ES PRECISO QUE COLABOREIS TODOS, AUNQUE OS SINTAIS RETRAIDOS.** Es preciso que nos facilitéis el máximo de información en la línea que sugerimos **al dorso**, respetando siempre, por supuesto, aquellas situaciones particularmente delicadas en las que tengáis que silenciar algún dato.
- Necesitamos tener constancia del mayor número posible de interesados con los datos pertinentes: **el número y la fuerza de los testimonios** avalarán eficazmente los argumentos en la defensa de nuestros intereses.
- **Estos datos son confidenciales y serán utilizados exclusivamente en función del objetivo que nos hemos propuesto: luchar por una jubilación digna consolidada de alguna manera con los años que consumimos TRABAJANDO EN EL EJERCICIO DEL MINISTERIO DENTRO DE LA MAXIMA LEGALIDAD Y ACEPTACION PUBLICA, MUCHOS DE NOSOTROS COTIZANDO INCLUSO A LA MUTUAL DEL CLERO Y MONTEPIOS DIOCESANOS.** Nuestro razonamiento se basa en los recientes acuerdos entre el Estado y la Iglesia española según Decretos Reales y Ordenes Ministeriales de 1977 y 1981-83, en los que se incluyen al Clero diocesano y a los Religiosos en el Régimen General y en el Régimen Especial, respectivamente, del INSS. En todas estas disposiciones oficiales se ignora por completo al sacerdote o religioso secularizado o casado. Creemos que este silencio no sólo es injusto, es también discriminatorio, porque sólo se basa en el hecho de nuestra secularización. Es, además, altamente perjudicial de cara a nuestra jubilación.

COORDINADOR DEL COMITE:

Julio Pérez Pinillos.
C/ Sierra de Tornavacas, 6, 1.º B.
28031 Madrid. Tel. (91) 778 29 17.

NOMBRE Y APELLIDOS

AÑO DE NACIMIENTO (1) RESIDENCIA TEL.

ORDENACION: AÑO DIOCESIS

PROFESION RELIGIOSA: AÑO CONGREGACION

AÑOS DE MINISTERIO/PROFESION RELIGIOSA LUGAR (2)

AÑOS DE COTIZACION AL MONTEPIO DIOCESANO (3) A LA MUTUAL DEL CLERO (3) ESTADO ACTUAL (4) NUMERO DE HIJOS (1)

EDAD DE LOS HIJOS (1) ¿CONSORTE CON EMPLEO REMUNERADO? (5) PROFESION/EMPLEO ACTUAL

PERSPECTIVAS LABORALES (6) OTROS DATOS DE POSIBLE INTERES (7)

¿PODRIAS COLABORAR ACTIVAMENTE CON ESTE COMITE? (8)

¿PODRIAS afrontar el pago de una cuota a la S. S. para recuperar, con valor retroactivo y proporcional, los años de trabajo ministerial/profesión religiosa según baremos que la misma S. S. del Estado nos fijase eventualmente? (9) ¿PODRIAS INCLUSO contribuir a un fondo de ayuda a los menos favorecidos de nuestro Colectivo? (9)

DEVOLVER CUMPLIMENTADO A VUESTRO DELEGADO LOCAL DEL COMITE ESTATAL

NOMBRE

DIRECCION

..... Tel.

- (1) De gran interés para la obtención de nuestros objetivos.
- (2) Indicar diócesis, congregación religiosa, país...
- (3) Sólo los sacerdotes diocesanos.
- (4) Casado/casada, soltero/soltera...
- (5) Sí, no.
- (6) Normales, peligro de paro...
- (7) Situación familiar, salud, peripecias laborales...
- (8) Con tus relaciones sociales/profesionales, **políticas, sindicales**, con tus sugerencias, gestiones, ayuda técnica, apoyo económico...
- (9) De interés meramente orientativo, mirando al futuro.

VIDA DEL MOVIMIENTO

Cataluña

CARTA AL DEFENSOR DEL PUEBLO

Ref. Expte. AII. SBS/15.698/85
Barcelona, 12 de marzo de 1986

Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz-Giménez.
Defensor del Pueblo.
Eduardo Dato, 31.
28010 MADRID

Excelentísimo señor:

De todo corazón agradecemos su comunicación del 13 de febrero último, llegada a nuestras manos el 27 del mismo: vemos que esa digna institución acepta nuestra queja y, en consecuencia, inicia las actuaciones pertinentes. Es nuestra convicción más íntima, y en ello tenemos puesta en S. E. toda nuestra esperanza, que en breve se hará justicia a nuestra demanda.

En efecto, formamos un colectivo numerosísimo de sacerdotes, religiosos y religiosas inexplicablemente **ignorados** cuando se gestaron y promulgaron los decretos de inclusión del Clero diocesano y de los Religiosos y Religiosas en la Seguridad Social del Estado. Creemos que el «olvido» que se nos ha dispensado es inaceptable por injusto y **discriminatorio**, ya que está fundado en el solo hecho de nuestra SECULARIZACIÓN. No podemos resignarnos a que queden malogrados nuestros años de servicio a la comunidad, en cuanto se refiere a los beneficios laborales que de ellos se desprenden de cara a la jubilación, por motivos de índole meramente discriminatoria. Entendemos que nuestros años de ministerio tienen el mismo valor, laboralmente hablando, que los de los demás sacerdotes y religiosos que siguen ejerciendo normalmente el ministerio pastoral. La sola diferencia es que, de cara a la jubilación, a ellos de alguna forma les son reconocidos; a nosotros, no, y por el solo hecho de nuestra secularización. (Secularización, además, que en la mayoría de los casos no ha sido más que un puro ejercicio de la conciencia personal libre.) Es inadmisibile.

Es preciso que se imponga el buen sentido y se revisen, amplíen o complementen el Real Decreto 2.398, de 27 de agosto 1977, y la Orden Ministerial de 19 de diciembre de 1977 (sobre la inclusión del Clero Diocesano en el Régimen General de la S. S.), así como el Real Decreto 3.325, de 29 de diciembre de 1981, y la Orden Ministerial de 19 de abril de 1983 (inclusión de los Religiosos y Religiosas en el Régimen Especial de la S. S.), para **que de alguna forma se hagan valer nuestros años de trabajo en favor de la sociedad.**

Es de notar que no sólo ejercimos nuestro ministerio con la mejor buena fe y entrega, sino que lo hicimos incluso dentro de la máxima legalidad y aceptación popular. Por otro lado, no tuvimos ocasión alguna de entrar en el ámbito de la protección social del Estado, porque era impensable tratar de incorporar al Clero en la S. S. del Estado en aquellos momentos. Ahora que ha sido posible, a los «secularizados» se nos ha dejado en la cuneta **desatendiendo los agravantes serios de edad avanzada, necesidad de fundar un hogar, la esposa, los hijos...** En cuanto a la elementalmente necesaria protección social de todo ciudadano, hemos tenido que empezar desde cero a cotizar a la S. S. Y, no obstante, hay que insistir, hicimos los mismos méritos, legalmente hablando, que el resto del clero secular y religioso: cotizar reglamentariamente a las Mutuales del Clero o pertenecer a Instituciones Religiosas legalmente reconocidas.

Es «vocación expansiva de la S. S. del Estado el tender a recoger en el ámbito de su acción protectora el aseguramiento de todos los riesgos sociales que afectan a los distintos grupos o colectivos de personas». ¿No va a haber manera de que se nos permita recuperar, en las condiciones razonables que determinen los organismos competentes, los años de trabajo y dedicación de este numeroso colectivo de españoles que quemaron los mejores tiempos de sus vidas sirviendo a la mayoría del pueblo en la causa más noble del espíritu?

La confianza que tenemos depositada en usted, don Joaquín, es enorme. Es particularmente viva y esperanzada en el caso de aquellos compañeros sacerdotes, secularizados o casados que, ya a las puertas de la jubilación, tiemblan ante el temor de no poder jubilarse (por falta de años de cotización a la S. S.), o de tener que hacerlo con una pensión redúculamente exigua. Uno piensa en el porvenir negro de sus familias.

Con respecto a todo este asunto deseamos comunicar a Su Excelencia que en la última reunión de delegados del MOCEOP (Movimiento Pro Celibato Opcional) se decidió nombrar y se ha nombrado un **Comité Estatal**, con sede en Madrid y representantes de diferentes Autonomías, para gestionar este asunto de la jubilación en nombre del **Colectivo de Sacerdotes y Religiosos Secularizados de España**. De su Coordinador recibirá comunicación directa. Nosotros hemos sugerido que se solicite audiencia con Su Excelencia lo antes posible, y se prosiga así la labor iniciada desde aquí. Creemos sería conveniente y útil se coordinara esta actividad a nivel estatal siguiendo su consejo y orientaciones.

Agradecemos de nuevo todo el interés que Su Excelencia se está tomando por esta causa que creemos justa y urgente.

Por el Grupo de Trabajo «Ministeri i Celibat de Catalunya».

José BENY MONTAÑANA
Trinquete, 8-10, 3.º, 2.º 08034 Barcelona

GRUPO DE TRABAJO «MINISTERI I CELIBAT»

Después de la última reunión de trabajo, celebrada en San Cugat, el día 27 de octubre pasado, este grupo catalán nos hemos tomado unos meses de descanso. Si bien no todos, ya que el comité y la comisión para asuntos sociales no han parado un momento, trabajando a fondo, a fin de conseguir, para todos los sacerdotes y religiosos casados/secularizados de todo el Estado que sean tenidos en cuenta por la Seguridad Social/Estado, nuestros años trabajados en los respectivos ministerios, a efectos de nuestra futura jubilación, ¡para algunos muy cercana ya! Para ello, se han mantenido contactos a los más altos niveles, tanto en Cataluña como en Madrid, como podéis deducir de los escritos aparecidos ya en TIEMPO DE HABLAR. También se han conseguido puestos de trabajo para nuestros compañeros Guiral y Monteyts. Durante la próxima asamblea en Madrid tendremos tiempo y ocasión para profundizar en el tema.

MEDIOS DE COMUNICACION: Después de la campaña post-sinodal, que, por cierto, fue muy bien aceptada por la práctica totalidad del pueblo, hemos seguido manteniendo vivo el problema de los sacerdotes casados, que es problema de la Iglesia, mediante esporádicas intervenciones en la prensa, radio y TV, intentando siempre superar e ir más allá de la concreta problemática de la opcionalidad del celibato.

El día 9 de febrero, «El Periódico», de Cataluña, publicaba, en su separata «Domingal» un reportaje de nueve páginas con fotos a todo color, una de ellas cubriendo toda la portada. Este reportaje ha tenido y producido un gran impacto, ya que es el segundo periódico de mayor tirada en toda Cataluña.

REUNION «CUASI-INSTITUCIONAL»: El día 8 de marzo, invitados por el Vicario episcopal de la zona Barcelona-Sur, nos reunimos, por segunda vez, unos doce sacerdotes casados, esta vez con nuestras esposas, que trabajamos o vivimos en esta zona. Y nos reunimos en los locales de la Diócesis, que, por cierto, nos los ceden, con toda sencillez y sinceridad, para nuestras reuniones ordinarias de trabajo. También esta vez se nos obsequió con refrescos y tente-en-pies. También se hizo notar la presencia de las esposas, ya que aterrizaron algunos pasteles que, por cierto, estaban riquísimos. En esta reunión hablamos de toda nuestra problemática, vida del movimiento, etcétera. También se constató que la mayoría de los asistentes estábamos ya cooperando de una u otra forma en la vida parroquial, comunidades, etc., dejando para una próxima ocasión el profundizar y descubrir nuevos caminos de cooperación con la diócesis.

No cabe duda de que estas reuniones son un indicativo claro de nuestras buenas relaciones con la diócesis y del interés que el Cardenal Jubany siente para con el problema que nosotros simbolizamos en la Iglesia. Con toda sinceridad se ofrecen a cooperar y ayudar en lo que «pueden» y así lo hacen y lo demuestran.

CERVELLO-2: El día 27 de abril, LA MORENETA, celebraremos, a nivel de Cataluña, nuestra asamblea anual en Santa María de Cervelló, en el mismo lugar que el año pasado. Esta asamblea, bautizada ya por algún espontáneo como Cervelló-2, será básicamente FESTIVA. No faltará, como es de suponer, el tiempo oportuno para informaciones, preparar la asamblea de Madrid, etc., terminando con la EUCARISTIA. No dudamos que, a juzgar por el año pasado, será todo un éxito. Esperemos que el tiempo nos acompañe. Desde este momento invitamos ya a Alfonso Gil para que venga y nos anuncie «SU BUENA NUEVA», y si alguien se anima a acompañarle, mejor que mejor. Veréis lo folloneros que somos por estas latitudes. ¡Pinillos, ámate! Ven y verás.

Manuel CASTELLA



Valencia

ACTIVIDADES DEL MOCEOP

En Valencia, hace ya varios años (a partir del I Encuentro Estatal MOCEOP), viene funcionando un pequeño grupo de personas que con constancia, pero con desigual eficacia, viene impulsando el movimiento, potenciando contactos entre personas concretas, planteando los ministerios y la desclericalización en las Comunidades, e intercambiando vivencias y reflexiones en torno a los objetivos del MOCEOP.

Este año convocamos un primer encuentro, el **7 de diciembre**, en el que participamos 14 personas. Además de la información y comentarios sobre el Sínodo de Curas Casados, que nos aportaron Tere y Andrés, se expresó también la inquietud por vernos más, compartir fe y vida, experiencias y búsquedas.

Fruto de esa inquietud fue el posterior encuentro celebrado el día **16 de febrero**, en Mislata. Allí se expresaron con viveza y con diversidad las necesidades que sentíamos los participantes:

- necesidad de clarificarnos como grupo, de ayudarnos a ir hacia un objetivo claro, a la vez que:
- la **necesidad** de compartir, expresar y cultivar la fe en grupo;
- la **necesidad** de organizarnos lo suficiente para funcionar bien, sin institucionalizarnos, pero sin estar tampoco empezando siempre de cero.

El pequeño «grupo impulsor» reflexionó después sobre todo esto, y quiere ir madurando y ayudando a formar un grupo que crezca y avance por el camino de la participación hacia una Iglesia que se parezca a como Jesús la quiere.

El pasado día **2 de marzo** nos vimos una docena de personas, que nos sabíamos pocos, pero acompañados por otros muchos compañeros de camino, hombres y mujeres, seglares y sacerdotes, casados y célibes, párrocos, curas obreros, militantes, miembros de comunidades... Variados y diferentes, sin por eso recalcar las diferencias, sabiendo que un movimiento es algo que se hace, se vive, no algo estático a lo que se pertenece o no.

Carmelina y Pilar nos ayudaron a centrarnos en un clima de oración y gratuidad. El Evangelio de la expulsión de los mercaderes del Templo y un ramito de violetas como signo de lo gratuito (las flores) y de la presencia de la mujer y lo femenino en la Iglesia... nos sugirieron reflexión y oración sobre la actitud de Jesús y sobre la Iglesia.

Deme expuso una reflexión sobre el objetivo específico del MOCEOP: los ministerios desclericalizados, profundizando un poco en la teología y eclesiología que hay en el fondo de nuestros objetivos, y el porqué MOCEOP apuesta por priorizar unos caminos concretos: la comunidad corresponsable y participativa, la experiencia concreta, el pluralismo en la Iglesia, los derechos humanos...

En resumen, parece que hay verdadera voluntad de cuajar el núcleo MOCEOP-Valencia, partiendo de las personas e inquietudes concretas que hay. Desde ahí, queremos profundizar en tres aspectos simultáneos:

- **personal**, para crecer en comprensión y amistad;
- **de fe**, como creyentes en Jesús, compartir nuestra fe, celebrarla y reflexionarla;
- y **Movimiento MOCEOP**: clarificar, profundizar y potenciar los objetivos en esa transformación evangélica de la Iglesia que queremos.

Andalucía

PRIMER ENCUENTRO C. E. C. A. M. DEL AÑO 1986

HUELVA

MUJERES Y PRESBITEROS CASADOS

En la Ciudad Deportiva del Alto Conquero, de Huelva, a las once horas del día 16 de marzo ha tenido lugar el primer encuentro CECAM del año 86 en curso.

Este encuentro de amistad y diálogo, de quince familias o más, ha contado con dos informaciones de gran interés: la de Alfonso Gil (Madrid) y la de Juan Cejudo (Cádiz).

Francisco García Chaparro (Sevilla) nos ha comunicado también el resultado de sus últimas relaciones institucionales en Rabat.

Parece que se abre una nueva posibilidad, conocida por el Vaticano, para ejercer de presbíteros —desde la realidad familiar y doméstica, profesionalmente integrados en la sociedad actual—.

INTERVENCION DE ALFONSO GIL

Desde Madrid se valora la fuerza que el MOCEOP tiene en Andalucía Occidental. El Movimiento pro Celibato Opcional promueve una Iglesia nueva, un presbiterado nuevo, una forma actual de entender el evangelio, a la escucha del mundo y fieles a los orígenes de la fe y la vida de Jesús.

El Sínodo de curas casados no ha pasado desapercibido. Se ha hablado con el Cardenal de Madrid. Existe una negociación con el Vaticano, gracias al contacto con la Iglesia Oriental Católica (y, en concreto, la sirio-caldea). Hay 80.000 sacerdotes casados. Y ese hecho preocupante obliga a que se busque una fórmula jurídica aceptable tipo «ordinariato internacional» para poder ejercer, sin problema, allí donde estemos. en casa, con nuestras familias, en el trabajo, en barriadas marginadas, en pueblos desatendidos.

Alfonso Gil se extendió en detalles sobre las posibilidades objetivas y las formas de actuar a través del Ordinariato, que funciona desde hace tres años y tiene siete responsables. Habló de la apertura real, de la opción evangélica y de la expresión comunitaria de la fe.

A este respecto, Chaparro habló de su viaje a Rabat —que también ha realizado Alfonso Gil—, del estilo de vida acorde con el evangelio y de que no estamos ante un sueño.

En la diáspora hemos encontrado de nuevo las huellas actualizadas de Jesús.

La intervención de Alfonso suscitó preguntas de Juan García, Andrés Pérez, Antonio Vergara, Pili, Pepe Juan...

Se apuntó la posibilidad de conectar con algún Obispo andaluz que pudiera sintonizar, o al menos comprender, indicándose el de Málaga.

Manuel, compañero de Sevilla, y recién llegado de Alemania, ha manifestado cierto temor de que esta realidad oficiosa pueda ser oficial. Algunas mujeres (Pili, Antoñita, Concha...) ven, no obstante, un nuevo horizonte para lograr formas democráticas, actualizar la liturgia o actuar en ambientes especialmente difíciles.

Con Andrés Escalante, muchos entendemos que es posible la esperanza, que hay aspectos en embrión desde el Vaticano II y que se pueden poner en práctica.

Esta nueva forma eclesial de actuar supone, como bien indicara Juan García, revisión teológica, volver a la teología del pueblo de Dios.

El tema resultaba de tal interés, que las intervenciones fluían. Intervinieron Eusebio, Alfonso, Leopoldo, Antonio Vergara, Pepe Mora...

Alfonso Gil fue dando cumplida respuesta a todas las intervenciones. Y algo quedó como llamada: vivir la fe desde la familia, comprometerse de veras.

INTERVENCION DE JUAN CEJUDO

Antes de pasar al comedor, Leopoldo introdujo la información de Juan Cejudo sobre la reunión celebrada en Valencia, reunión de delegados regionales.

Juan Cejudo dijo que asistieron 20 personas, en representación de unas seis Comunidades. El objetivo era preparar un cuestionario. Andalucía lo llevaba elaborado y estudiado. Otro objetivo básico era, y es, profundizar en la Comunidad cristiana y los ministerios. También existen objetivos prácticos sobre seguridad social, mutualidad, reconocimiento del nivel universitario, etc.

En cuanto al libro que se elabora sobre la violación de los derechos humanos, se insistió en aportar también testimonios positivos.

En este punto, y para no exasperar a los niños, cansados de estar toda la mañana jugando, fuimos al comedor para calmar el hambre de las fierecillas y «repostar» los mayores (pues las cabezas estaban bien servidas).

Después de la comida hubo un café en la barra y correrío alegre de los niños y niñas. Al reanudar la reunión, Pepe Mora leyó la carta de Celso Bañeza —desde Canarias— y la respuesta de Huelva. Alfonso, antes de comenzar Juan Cejudo, recordó la conveniencia de subrayar el sentido positivo de nuestras experiencias.

Juan Cejudo invitó a que, con independencia de la Asamblea General a celebrar en Madrid, durante el mes de mayo, la asistencia al encuentro andaluz, el 13 de abril, sea nutrida. Se quiere conseguir el carácter masivo del encuentro. Y se ha hablado de invitar, para el 24 y 25 de mayo, a autoridades y responsables de distintas Iglesias. La convocatoria general la hará Valencia y la eucaristía la preparará Murcia y Alicante. Juan Cejudo dio otra serie de detalles y Juan García invitó a que se reflexione sobre las comunidades domésticas en una triple vertiente:

- La Iglesia doméstica, lugar privilegiado.
- La Iglesia doméstica, prioridad del cura casado, esposa e hijos.
- Y fortalecimiento de comunidades locales, comunidades de base.

En este tema de tanto interés, volvió a intervenir Alfonso para indicar una serie de descubrimientos a los que hemos llegado gracias a nuestra peculiar situación en el mundo y en la Iglesia: ser clérigo no es precisamente ser cristiano, el matrimonio invita a que dos personas sean una sola persona, nos sentimos llamados a formar comunidad, etc.

Pepe Mora recordó el compromiso adoptado con el Obispo Jerónimo y su esposa Clelia para crear espacios de libertad. Nuestro colectivo educativo-cultural «Arias Montano» (C. E. C. A. M.) quiere caminar hacia una fraternidad solidaria.

OTRAS OBSERVACIONES VARIAS

En el encuentro pudo constatarse una vez más que el Movimiento —pro celibato opcional— no se centra en algo particular, sino que busca una nueva forma de servir a la Comunidad. Se afirma el sentido eclesial y se rechaza el clerical.

Sobre los puntos tratados, en las valiosas aportaciones de Chaparro, Juan Cejudo y Alfonso Gil, fue tal la animación que volvieron a hablar Andrés Escalante, Pili, Eusebio, Manuel, Juan Antonio, Ildefonso Garrido, Andrés Pérez, Leopoldo, etc

Antonio Vergara disculpó la inasistencia de Luis Pajares, aquejado por enfermedades en familia. También se disculpó a Paco Cruz, ocupado en un trabajo estadístico urgente.

En relación con la dinámica de nuestro grupo y el consejo de Alfonso de lograr una reunión mensual, Juan Cejudo habló de Cádiz, del respecto a la pluralidad de compañeros, de la preocupación por el paro y de la cordialidad entre compañeros.

No obstante, de acuerdo con Alfonso, y al hilo de su propia experiencia, se ven posibilidades objetivas de realización en una nueva vía. Y ello exige compromiso y trabajo personal y comunitario.

Algunas mujeres (Concha, sobre todo, y... Asun) recalcaron la importancia de la familia como lugar adecuado para compartir la fe, instrumento para apoyarnos todos y trampolín para el compromiso.

DESPEDIDA

Con la alegría de todos los niños, que jugaron y sudaron hasta la saciedad, nos despedimos unos de otros hacia las 18,30 h.

El encuentro ha tocado el corazón y el entendimiento de los presentes. Estas letras sirven para transmitir el hecho y recordar su llamada.

Leopoldo ALES
José MORA

MOCEOP

(MOVIMIENTO PROCELIVATO-OPCIONAL)

ANDALUCIA

N.º 0

Febrero-86

POSTDATA DE LA REDACCION

El grupo andaluz del MOCEOP ha iniciado la publicación de un boletín. El número 0 lleva fecha de febrero-86. Desde aquí, la encarecida invitación a que los diversos grupos autonómicos tomen para sí mismos las iniciativas de Cataluña y Andalucía de publicar sendas hojas informativas sobre las actividades y preocupaciones de los sacerdotes casados en esta línea que el MOCEOP asumió desde hace unos años y que, a su vez, va siendo tema de interés desde múltiples flancos de la Iglesia Universal. Estamos convencidos de que el Espíritu Santo no va a fracasar. ¡ANIMO Y ADELANTE!

Que estas HOJAS INFORMATIVAS sean real expresión de esa «puesta al día» que el Papa Juan deseaba para la Iglesia. Ya no es tiempo de lamentos, sino de edificar y con alegría confiada. Que hablen en positivo, que animen a la pastoral y al compromiso, que alienten con el Espíritu de Jesús los ánimos apocados, silenciados o injustamente reprimidos. Que sean portavoces de un diálogo en madurez, con iniciativas evangélicas, con «argumentos» evangélicos, con hechos responsables desde el estilo de Jesús, nuestro Dios y Señor.

¡ANIMO Y ADELANTE!, repetimos.

CICLO DE CONFERENCIAS EN EL CLUB URBIS

Coordinado por nuestro compañero laico el escritor Manuel García Viñó, se ha desarrollado en el Club Urbis, los días 5, 12 y 19 de marzo, un ciclo de conferencias bajo el título general de **Cristianismo - Sexo - Marginación**. La conferencia introductoria corrió a cargo del propio García Viñó, quien disertó sobre **La actitud del cristianismo ante el sexo**. Emma Martínez, doctora en teología por la Universidad de Comillas, trató el tema de **La mujer y los ministerios en la Iglesia: pasado, presente y perspectivas de futuro**, y Alfonso Gil, de quien nada hay que decir a los lectores de esta revista, el de **El celibato opcional y el sacerdocio: evangelio, tradición, teología**.

Como prueba del interés suscitado por las tres conferencias, podríamos aducir los largos y animados coloquios a que dieron lugar, por parte de un público en su mayoría integrado por personas no implicadas directamente en la problemática que se planteaba. A nuestro juicio, sin embargo, más destacable resulta, por su significación, el hecho de que a una entidad cultural, donde hasta ahora sólo se había hablado de literatura, pintura, música, teatro, cine, etc., haya llegado la teología. Que haya llegado, y que lo hayan hecho de una manera viva y acorde con el signo de los tiempos. Desde nuestra perspectiva, esto significa que la semilla de nuestro testimonio está calando en la sociedad, que empieza no sólo a interesarse por estos temas, sino también a querer estar bien informada. Como expresaron algunos de los que intervinieron en los coloquios, los cristianos corrientes se sienten a veces desconcertados por las contradicciones patentes en cuanto leen o escuchan en los diversos medios de comunicación, según sea la tendencia —o la tendenciosidad— de cada uno de ellos.



Internacional

III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CURAS CASADOS

Ya en Ariccia se concluyó que debíamos preparar un III Encuentro Internacional de Curas Casados, que tendría lugar en el año 87 u 88, con la esperanza de que participen otros Continentes (Asia y Africa) que hasta ahora no han participado.

Ya no se llamará «sínodo», sino «Asamblea Internacional» de Sacerdotes Casados.

Desde septiembre/85 se viene animando la creación de un Organismo Provisional (a confirmar por los Delegados o la Asamblea), cuyas dos tareas más importantes serían acabar los textos-actas del Encuentro de Ariccia y echar a andar la III Asamblea Internacional de Curas Casados.

Este equipo provisional, compuesto por Peeters, Lautrey, Van Gelder (más Camellini y Vogels como «Organos del Sínodo»), se ha reunido en Bönn los días 1 y 2 de marzo/86. Estas son las resoluciones que han tomado:

1. Redacción final de las Actas del Sínodo de Ariccia

- El texto final se hará en lengua francesa.
- Se dirigirá un ejemplar a cada organización nacional en el espacio de un mes y medio.
- La traducción y distribución del texto se dejará a la iniciativa de cada grupo nacional. Los grupos pertenecientes al mismo grupo lingüístico se pondrán de acuerdo para tener una única traducción del texto original.

2. Proposiciones concernientes a la Federación Internacional de Curas Casados

- El nombre de la Federación será —se propone—: «Federación Internacional de Curas Casados».
- La Federación se entiende como **Federación de Organizaciones** con cierta implantación en su país.
- Cada organización afiliada a la Federación designará un **Delegado** para la Asamblea General de la Federación (las que no lo hayan hecho aún, que lo hagan).
- Los Delegados designarán, por escrito, un **Comité Ejecutivo** compuesto por entre cinco y nueve miembros, cuya misión principal es poner en funcionamiento las decisiones y orientaciones de la Asamblea General. Este Comité deberá reunirse una o dos veces por año.
- Este Comité Ejecutivo elegirá, de entre sus propios miembros, un «**Buró**», compuesto por un **Presidente**, un **Secretario** y un **Tesorero**. La misión de este «Buró» será asegurar la continuidad de los compromisos y actividades.

3. Proposición concerniente a la convocatoria del Comité Ejecutivo

En orden a limitar los gastos y permitir reuniones periódicas, se propone a los Delegados convocar un Comité Ejecutivo de siete miembros, teniendo en cuenta lo más posible su proximidad geográfica. (Se reunirán, por primera vez, en París, el 24-25 de mayo):

- Alemania: Vogels.
- Bélgica: Peeters.
- España: Pinillos.
- Italia: Genari.

- Francia: Lautrey.
- Holanda: Van Gelder.
- U. S. A.: Dosh.

YA ES PRIMAVERA EN LA CORTE CELESTIAL

PREGON PASCUAL

(Uperisado, con todo su sabor y poder energético)

Que exulte y requeteexulte
la turbamulta Angelorum
de celestes jerarquías:
coros, tronos, serafines,
dominaciones y afines,
arcángeles rimbombantes
y arcangeletes currantes,
y que las trompas empíreas
repitan a troche y moche,
con trompéticos clamores,
un cántico de alegría:
¡Qué noche!
¡Qué noche la de aquel día, señores!

Gócese también la Tierra
por la salvación que llega
con tan pascual desmelene;
y basta ya de reproches
y de andar poniendo pegas
al amor y a la poesía:
¡Qué noche!
¡Qué noche la de aquel día, colegas!

(Gózate tú también, Iglesia mía,
quítate esos morritos furrufinos
y echa una cana al aire, chiquilla,
¡que se t'ha revivío el Carpintero
que tanto te quería!)

Esta es la noche en que los israelitas
—con la ayuda de Dios y Charlton Heston— cruzaron a pie seco
el mar Rojo, vestidos de turistas,
y empezaron el tour por el desierto.
(Los guiaba la mano de Dios mismo
y, aun así, se perdieron cuarenta años;
¡anda, que sí los guían los obispos...!)

Esta es la noche en que por todos lados
los cristianos celebran, entre cirios,
que en el mundo hay más cera que la que arde
y que nadie será ya nunca esclavo, por Jesucristo.
(¿De qué nos serviría haber nacido
si fuésemos a estar siempre jodidos?)

¡Qué asombrosa lección de amor, hermanos!
¡Qué cosas se le ocurren al Altísimo!
¡Qué tío más bueno! ¡Qué fantasía!
¡Mandar a su propio Hijo a rescatarnos!
¡Un Jefe, por amor, que se hace obrero...!
¡Cosas así no ves ni en «Dinastía»!

PARA LA CONTEMPLACION

¡Feliz la culpa de Adán y señora
(todo aquello del bicho y la manzana
y «seréis como Dios o como Reagan»)
sí, a la postre, sirvió para enseñarnos
—contra lo que parezca y lo que digan fachas y jetas—
que Dios está de parte de los pobres
¡y a los ricos los manda a hacer puñetas!

Esta es la noche de la que está escrito:
«Será la noche clara como el día,
la noche iluminada por mi gozo».
¡Pues venga el gozo, que la profecía
se cumple hoy mismo,
y ojalá que la luz llegue hasta España,
¡siempre tan dada a los oscurantismos y a tonterías
desde los tiempos de Maricastañas!

Necesitamos mucha cera nueva
y un entusiasmo rejuvenecido
que ahuyente los pecados, lave a fondo
(como lo de «¿Y a quién se lo dijiste?»),
devuelva la inocencia a los caídos,
a los dolidos la misericordia, la alegría a los tristes
y traiga la justicia y la concordia.
¡Noche de luz pascual, noche de gloria,
noche buena, qué bueno que viniste!

Te rogamos, Señor, que como el cirio, blanco y hermoso,
arde sin consumirse, nuestras vidas
sepan tener la lámpara encendida y alumbrar la noche
esperando la vuelta del Esposo.

Que el lucero del alba nos encuentre
luchando contra las oscuridades
y llevando la vida donde hay muerte;
ese lucero que nunca se apaga,
Cristo, Nuestro Señor resucitado
que, al salir del sepulcro con el alba,
brilla sereno para el mundo nuevo,
como el primero de los liberados, padre y amigo,
que vive y reina en medio de su pueblo,
Dios por todos los siglos de los siglos.

R/. Amén.

CORTES (de «El Alandar».)

DE AQUI Y DE ALLA

LOS CURAS QUE QUIEREN CASARSE

¿CUAL ES EL PROBLEMA?

A primera vista, son muchos los que consideran que la cuestión de los curas casados no debiera ni plantearse. El cura es un hombre y, como para cualquier otro, el derecho al matrimonio le resulta absolutamente normal y natural. Que en la Iglesia Católica exista una ley que prohíba a los sacerdotes el matrimonio, es algo que pertenece al mundo de lo extraño e incomprensible.

Para otros, lo de ser cura y casado es algo incompatible. Aspirar a ser cura o hacerse tal conlleva la exigencia esencial de no casarse. Y eso para toda la vida. Pretender por lo mismo seguir en el sacerdocio con la voluntad de casarse es algo contradictorio e inadmisibles. Como consecuencia, no se le debe permitir el casarse a ninguno que se haya hecho sacerdote, y si esto hace por cuenta propia, comete un pecado público, un escándalo que debe ser reprobado con fuertes represiones y marginaciones.

Una tercera postura es la que, ateniéndose a los datos, a la razón y a la historia, no admite bajo ninguna forma que, cuantos han sido sacerdotes y luego se han casado, sean objeto de implacable desprecio y marginación en la sociedad y en la Iglesia. Aun en sectores progresistas se advierte la desconfianza y rechazo hacia aquellos que un día fueron sacerdotes y hoy aparecen casados. Es lo más triste y lo más sutilmente condicionante del momento actual.

Pienso que este hecho resulta particularmente significativo para cuestionar y hasta desmentir la «alta» conciencia humana con que nosotros, hombres adelantados del siglo XX y cristianos renovados del Vaticano II, nos presentamos. Cualquier teólogo, como cualquier persona medianamente informada, admite hoy la legitimidad —aunque no obligatoriedad— del celibato y también la legitimidad de un sacerdote casado. Entonces, ¿cómo explicar el peso de tanta extrañeza, intolerancia, marginación y hasta crueldad como se expresa contra los sacerdotes que se casan?

HISTORIA Y TEOLOGIA NOS DAN LA CLAVE PARA UNA RESPUESTA PRECISA

Ni los prejuicios ni los apriorismos son buenos consejeros para entender correctamente un problema. Referente a este tema de los curas que quieren casarse, la historia y la teología ofrecen datos elementales que ayudan a plantear con seguridad el problema.

1.º Según la doctrina de la Iglesia Católica el celibato exigido a los sacerdotes no es una ley divina, sino disciplinar, según la cual, y sólo a partir del siglo XII, se establece la **obligatoriedad** de dicho celibato para los sacerdotes.

Esta ley eclesial, tan tardía, no es, pues, ni puede ser presentada como expresión de un derecho evangélico o apostólico.

2.º El hecho de que la obligatoriedad del celibato haya tenido fuerte y común aplicación en la Iglesia, no demuestra por ello mismo que esa obligatoriedad tenga carácter absolutamente válido e inmutable. La doctrina y vida de siglos anteriores de la Iglesia muestran lo contrario. Como tampoco puede deducirse que, por el hecho de haberse declarado obligatorio el celibato sacerdotal, éste carezca de sentido y se le deba abolir.

3.º El momento actual ha puesto de manifiesto, y con una claridad insoslayable, la crisis de **esta forma histórica** de imponer el celibato. Es decir, en la conciencia de la Iglesia han operado una serie de factores que han contribuido a dilucidar lo que de verdad es y pertenece a un celibato evangélico y lo que es y pertenece a otro terreno de exigencias y motivaciones históricas distintas.

No hay duda de que el celibato como una opción a dedicarse plenamente a anunciar y vivir el Evangelio, en la línea del seguimiento de Jesús de Nazaret, puede representar una forma de vida no sólo legítima, sino humanizante, comprometida y liberadora. Tal opción debe ir hecha, obviamente, desde el amor y puede llegar a apoderarse de tal forma de la persona que deja a ésta colmada, casi sin tiempo ni espacio —sin «capacidad»— para realizarse desde el proyecto concreto de la vida matrimonial.

Pero, esto es una opción **libre**, absolutamente voluntaria, que no parte de ninguna carencia, coacción o impotencia física, sino de una decisión moral, consciente y gratuita, en vistas a proseguir e implantar en este mundo el «Reino» de Dios. En el centro de esta opción está la polarización de la existencia entera a un proyecto, valioso y sumamente importante, del que deriva como una consecuencia la exclusión del proyecto matrimonial. Esta forma de vida ha existido siempre en la Iglesia, ha sido asumida por unos u otros cristianos y puede ir asociada al ministerio sacerdotal. Pero lo que ya no parece aceptable es que esta decisión se la quiera incrementar y asegurar a través de una ley y, sobre todo, hacerla imperativa y obligatoria para cuantos decidan hacerse sacerdotes. Entonces, automáticamente y sin fundamento, se cierra el camino para cuantos desean hacerse sacerdotes, pero sin renunciar al matrimonio.

4.º El hecho de que hoy en la Iglesia se haga una crítica a la ley disciplinar existente no es una manía ni una arbitrariedad. Lo que la conciencia eclesial actual discute es la obligatoriedad del celibato y la necesidad inexcusable del mismo para cuantos desean ser sacerdotes. La discusión resulta, a este respecto, necesaria y clarificadora, pues precisa, por una parte, el significado del verdadero celibato y pone al descubierto, por otra, las sinrazones del celibato obligatorio.

Afortunadamente, avanza el convencimiento de que el celibato sacerdotal es legítimo y lleno de sentido, pero libre y no exigible como condición esencial para quien desee ser sacerdote. También es normal el convencimiento de que el celibato no debe ser apetecido ni justificado como una forma de vida superior al matrimonio.

Es en este terreno donde la nueva cultura antropológica y teológica ha operado sus más profundos cambios. Ciertas causas que daban base a la obligatoriedad y excelencia del celibato hoy quedan desvanecidas. ¿Quién puede sostener hoy, de un modo serio, que la vida corporal y sexual representa la zona más indigna y perversa de la existencia? ¿Quién puede señalar a la mujer, por contraposición al varón, como un ser más débil, impuro, proclive al mal y, por ende, inferior, más necesitado de tutela y sumisión?

El arcaísmo tradicional ha dejado de correr y de tener sentido. Decía: «El matrimonio no es posible sin la mujer y sin el ejercicio de la sexualidad. Es así que una y otra están afectadas de debilidad, de impureza y pecado, luego no pueden asociarse al ser y ejercicio del sacerdocio, por ser en sí mismo puro y santo».

Una lectura directa del Evangelio obliga a **desenterrar** el largo suelo de nuestra cultura y descubrir cuanto en ella subyace de dualismo oriental, semita y grecorromano, que contraponen el alma y cuerpo como **enemigos** y declara a aquélla como reina y a éste como esclavo. ¿Sobre qué razones —puramente masculinas y machistas— se ha pretendido una y otra vez asentar la mayor indignidad, peligrosidad y culpabilidad de la mujer

EL MIEDO A PERDER EL PODER

Son muchos los que afirman con naturalidad la belleza y valdez del celibato evangélico. Pero no son menos los que piensan que, tras el muro de una jerarquía célibe

y autorizada, se esconde un afán de dominio y poder, que se pretende guardar celosamente a través de un sacerdocio exclusivamente masculino y célibe.

De hecho, la práctica está demostrando cuán difícil resulta la renovación decretada por el Concilio Vaticano II, de cara a una nueva estructuración de la Iglesia en la que se establezca la prioridad de la comunidad sobre la jerarquía, la esencial igualdad de laicos y clérigos, la idéntica dignidad entre varón y mujer, la actitud básica de apertura, respeto, servicio y diálogo con el mundo.

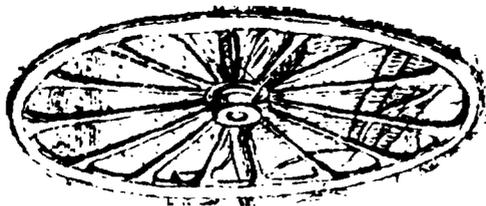
Jesús de Nazaret dedicó toda su vida, desde una opción célibe, a anunciar el Reino de Dios. Con ello no obligó a sus inmediatos seguidores —los apóstoles— a que le siguieran también célibemente, ni tampoco a los que iban a hacerlo posteriormente. Pero ciertamente expresó con su vida una modalidad singular y llena de sentido que quedaba como una opción esforzada y comprometida para cuantos, libremente, quisieran embarcarse en una misma tarea. Pero tanto para unos como para otros dejaba trazado, con idéntica fuerza, el camino del seguimiento: vivir como El, luchar por lo que El luchó y morir si fuera preciso, sin olvidar la justicia y la fraternidad, colocándose siempre en el lado y ámbito de los más pobres, enfrentando a los poderes dominantes y opresores de este mundo, desde una actitud interna de sinceridad, libertad, coherencia, sencillez y servicio. Y eso es lo verdaderamente importante y a ello tiene que conducir la vida, casada o célibe, de sus seguidores.

NO PERDAMOS LA HUMANIDAD

Hay muchos cristianos que han sido sacerdotes y hoy se han casado. Muchos de ellos llevan en su alma el tormento de no poder seguir ejerciendo su ministerio, de tener que renunciar a algo para lo que se sienten llamados. Otros están frustrados y desalentados por las enormes dificultades que les ofrece su nueva inserción en la sociedad. Otros asumen con gran lucidez su nueva situación de marginación y desprecio y desde ella prosiguen su tarea de anunciar el evangelio de Jesús. Y todos, como seres un tanto extraños y sospechosos, aparecen en nuestra sociedad e Iglesia como marcados. ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo seguiremos abrigando alienación, discriminación e inhumanidad? ¿Hasta cuándo seguiremos hilvanando razones necias para descalificar y condenar? ¿Cuándo pondremos en nuestro corazón el evangelio de Jesús, lo tomaremos como medida y guía de nuestra vida, seremos universales y con todos respetuosos y hermanos?

(Del Anuario «El País».)

Benjamin FORCANO



CONCLUSIONES DE LA PRIMERA PONENCIA DE LA COORDINADORA DE COMUNIDADES DE BASE

Está surgiendo en Madrid —imaginamos que, de igual modo, en otros sitios— una Coordinadora de Comunidades de Iglesia de Base. El proyecto es acabar, después de dos años de discusión en los grupos, en una Asamblea en la que, entre todos, subrayemos los contenidos teóricos y organizativos más notorios que configuran la Iglesia de Jesús presente en el mundo de hoy. Se procede a través de encuestas que responden todos los grupos. Las conclusiones de la Primera Encuesta son las que publicamos a continuación, cuyo interés para este Boletín estriba especialmente en lo que dicen sobre la Comunidad y sus ministerios y Ministros.

1. La buena nueva del amor de Dios y de la esperanza del Reino, que celebramos y compartimos en nuestras comunidades, choca con la cruda realidad de un mundo injusto e insolidario que margina y empobrece sistemáticamente a gran parte de la humanidad. Desde esta experiencia, la Iglesia de base de Madrid se plantea, en unión con otros colectivos cristianos de todo el mundo, un compromiso fundamental: optar por los pobres, compartiendo su lucha y aportando humildemente la utopía cristiana a su causa.

2. Denunciamos el actual orden económico, jurídico y político, tanto a nivel internacional como nacional, en la medida que constituye unas estructuras que consolidan y legitiman situaciones de alienación y empobrecimiento: política de bloques y formas egoístas de nacionalismo, hambre y violencia en el tercer mundo, consumismo en el primer mundo junto a irritantes bolsas de pobreza, manipulación informativa de las grandes cadenas de noticias, para estructural en muchos países y explotación desmedida en otros, acaparamiento de la política por las élites dirigentes, etc.

Queremos contribuir a un cambio de este modelo de sociedad promoviendo o apoyando, con actitud crítica, pero esperanzada, cuantas iniciativas y movimientos persigan una transformación estructural de la sociedad.

(El objeto de la Tercera Encuesta será encontrar las formas de presencia profética de la Iglesia de base en nuestra sociedad.)

3. Desde el espíritu de las Bienvenidas, propugnamos también un cambio de actitudes y una nueva jerarquía de valores: solidaridad y gratuidad en lugar de competitividad; compromiso militante frente a resignación o apatía; austeridad frente a consumismo; uso compartido de los bienes frente a propiedad privada; creer contra toda desesperanza, etcétera.

4. Nosotros, como Iglesia de base de Madrid, queremos estar presentes y compartir la problemática de los más pobres de nuestra región, viviendo desde ellos nuestra fe y nuestra responsabilidad social: integrándonos en los movimientos y organizaciones populares y creando mecanismos concretos de solidaridad e intercambio en los niveles económico, laboral, cultural, etc.

5. Desde el punto de vista evangélico, no es sólo «pobre» el que no tiene, sino el que lucha contra la injusticia. Es frecuente, sin embargo, para bastantes cristianos de base pertenecientes a clases acomodadas experimentar contradicciones y dudas respecto de la «pobreza». Se sugiere, en tales casos, que no se justifiquen rápidamente las contradicciones y que se estudien a fondo posibles formas

de compartir lo que se tiene y lo que se es con los más pobres.

6. Somos partidarios de una completa libertad de pensamiento y expresión, personal y colectiva, dentro de la Iglesia. Ello implica asumir un alto grado de pluralismo eclesial —no precisamente Iglesias paralelas—, aun cuando tratemos de buscar una coincidencia o convergencia en lo más esencial del mensaje cristiano, así como una actitud crítica y autocrítica que nos permita estar siempre abiertos a la verdad del evangelio.

7. Afirmamos también nuestra plena corresponsabilidad en el desenvolvimiento de nuestras comunidades y de la Iglesia en general. Todos, hombres y mujeres, clérigos y laicos somos igualmente responsables y debemos estar dispuestos a aportar nuestros carismas y cualidades en una Iglesia participativa y democrática.

8. Las comunidades de base o comunidades locales son el principal cauce de formación, expresión y ejercicio de nuestra fe cristiana. Sobre esa base, y a su servicio, se levanta después toda la organización institucional del pueblo de Dios.

9. Cabe un amplio pluralismo de formas comunitarias, aunque puede ser necesario un cierto grado de homogeneidad interna en cada comunidad, que facilite el diálogo y la adaptación a colectivos particulares.

10. Como rasgos más característicos de las celebraciones comunitarias de la fe, destacamos los siguientes:

- Ser muy participadas.
- Estar ligadas a acontecimientos reales de la vida o de la sociedad.
- Llevar a la conversión y el compromiso.
- Tener como centro la Palabra de Dios.
- Alegres y festivas; sencillas y espontáneas, sin montajes.
- Imaginativas, buscando símbolos expresivos y adaptados a la comunidad.

11. La transmisión de la fe a los niños y los jóvenes depende fundamentalmente del testimonio de vida de los mayores. En todo caso, deben tener un espacio importante en las comunidades, adaptándose éstas a sus necesidades, secundando sus iniciativas y respetando siempre su libre desarrollo. En algunas celebraciones, especialmente significativas, pueden participar activamente en unión con los adultos.

12. En las reuniones de comunidad y fuera de ellas, es muy importante el acercamiento humano entre las personas, a fin de compartir los problemas respectivos y, en su caso, enriquecer y potenciar las tareas y compromisos que se desarrollan en común.

13. Las comunidades de base tratan de distribuir las diversas tareas y responsabilidades entre los miembros de la propia comunidad, según el carisma de cada uno y dando el máximo relieve al sacerdocio común de los creyentes. Con todo, salvo algunas comunidades, generalmente se valora la función específica del presbítero con los siguientes rasgos:

- Animador de la comunidad, en especial de la participación efectiva de los laicos, tratando de despertar sus carismas.
- Elegido por la propia comunidad o al menos aceptado, una vez escuchada la misma.
- Independiente económicamente por medio de un trabajo civil.
- Con celibato voluntario o bien casado.
- Hombre o mujer.

14. La economía de las comunidades —y de la Iglesia en su conjunto— debe ser independiente del Estado y tener como fin principal la comunicación de bienes. Además de aportar dinero (en forma de cuotas, porcentaje del sueldo, aportaciones voluntarias, etc.), la solidaridad se hace efectiva mediante otros recursos y capacidades, en especial poniendo a disposición de los demás el propio tiempo.

Surge casi automáticamente la pregunta: ¿Por qué lo hacen? ¿Qué clase de mujeres son? Las historias contadas en este libro quieren dar una respuesta a esta pregunta. Hay de todo en la vida del Señor, también en este punto.

Según números inoficiales, en la República Federal de Alemania hay unas 4.000 mujeres que viven en esta condición. Unas 90 han formado últimamente un grupo para intercambiar ideas y apoyarse mutuamente. Dos de las entrevistadas en este libro pertenecen a este grupo. Las otras se las tienen que arreglar solas. Muchas están dispuestas a luchar por su relación, cueste lo que cueste.

Las situaciones descritas en este libro reflejan la vida de una Iglesia dominada por el sexo masculino y echan mucha luz sobre las relaciones en general entre hombre y mujer.

¿Quiénes son las mujeres que aparecen en este libro?

1) **Bettina**, 45 años, desde hace 3 años casada con un cura por lo civil. El sacerdote se llama Miguel, 45 años, religioso. Después de 20 años deja la Congregación religiosa. Trabaja hoy como psicólogo en Suiza. Ella es periodista de un importante periódico suizo.

2) **Ellen**, 36 años, casada desde hace 17 años, tres hijos. Acaba de separarse de su marido. Su amistad con Cristian, párroco de una gran ciudad, data de dos años antes.

3) **Uta**, 36 años, lleva doce años trabajando en la vicaría general de una diócesis alemana. Tenía 18 años cuando, en 1968, llegó a conocer a Christoph, que se encontraba ante su ordenación. Cuando el párroco Christoph, en 1963, se separaba de ella porque otra chica esperaba un niño de él, tenía 33 años. Christoph trabaja hoy en un Supermercado. Se casó hace dos años y es padre de dos hijos.

4) **Verena**, 37 años, desde 1974 al servicio de la Iglesia. En 1971 empezó su relación con Norbert, sacerdote y maestro. Actualmente, 42 años. Desde 1975 viven ambos juntos.

5) **Elisabeth**, 48 años, viuda desde 1974. Tres años más tarde empezó una relación con un cura. Cuando esperaba un niño de él, se decidió a no abortarlo. El, Heinz, 54 años, es padre entusiasmado de un hijo y cura en un centro para minusválidos.

6) **Doris**, 40 años, maestra. 1976 llegó a conocer a Werner, entonces coadjutor, hoy párroco. Desde 1983 viven ambos en una casa parroquial en el Sur de Alemania.

7) **Melitta**. Con 18 entró en un convento en Austria. Cuando tenía 30 lo dejó. Su inicial simpatía por su confesor, el padre Ruperto, se convirtió en el gran amor. Ella, 49, y él, 55, están casados desde hace 16 años y tienen tres hijos.

8) **Elinor**, 28, se encontró con el padre Gregor en el peor momento de su vida. El fue para ella padre, terapeuta y salvador. Una vez curada, se convirtió en la mujer del religioso, administrador de su orden. La relación no resistió a las tensiones de la doble vida entre mujer y convento. El padre Gregor, 42, trabaja hoy como misionero en Africa. Ella como asistente social.

9) **Frauke**, 30 años. Su amigo Steffen es religioso. Durante ocho años sólo eran buenos compañeros. Desde el verano de 1982 son hombre y mujer. El, 40 años, vive en un convento en el Norte de Alemania. Ella trabaja en una ciudad cercana, como profesora de gimnasia.

10) **Cornelia**, 43 años, y Harald, 52 años, se conocen desde hace 10 años. Al comienzo sólo fue la amistad entre una mujer con hijos y un religioso que era el profesor de religión de sus tres hijas. También el marido de Cornelia era amigo de Harald. En 1981 se convirtió la amistad en una relación. Dos años más tarde se separó Cornelia de su marido. Cornelia y Harald viven separados por unos 40 kilómetros. Entre ellos está la relación de Harald con un hombre.

11) **Christa**, 44 años, ha sido durante 10 años profesora de religión cuando se salió de la Iglesia católica. Estudió psicología. En 1970 llega a conocer a Eckhard, entonces asistente científico en una Universidad alemana. Ahora Eckhard, 54 años, es profesor de Teología. Desde 1974 viven juntos en una ciudad universitaria de Alemania.

El Vaticano II, sin embargo, ha abierto algunas puertas:

- reconoce la no necesaria vinculación entre sacerdocio y celibato, pero subraya las razones de conveniencia;
- la Teología del matrimonio ofrece los elementos para una posible vinculación entre ministerio sacerdotal y matrimonio.

El amor indiviso no queda reservado sólo al célibe. También el casado puede y debe servir a Dios totalmente, con alma y cuerpo.

En el siguiente apartado, la autora aporta unas reflexiones críticas sobre la comprensión jurídica del celibato y su aplicación práctica. No importa, jurídicamente hablando, que se viva en «concubinato», con tal de que no sea de conocimiento público, mientras el matrimonio civil, al constituir un acto público, convierte a la pareja en pecadores públicos.

Después siguen unas muy interesantes consideraciones de tipo psicológico relacionadas con la opción celibataria. El camino que, en la mayoría de los casos, lleva al joven a la decisión celibataria, ¿reúne las condiciones para una madura decisión? (la formación en el Seminario; la edad...).

Teólogos, ante todo, comparan la elección celibataria con la elección matrimonial. Psicólogos, sin embargo, discrepan de la validez de tal paralelismo porque la elección matrimonial es la más acorde con la naturaleza humana, mientras que la elección celibataria es excepcional y, por esta razón, más exigente. Creen que hay poca preparación psicológica de los candidatos al sacerdocio como para poder tomar una opción celibataria en las debidas condiciones. El núcleo central de la discusión sobre el celibato, en términos psicológicos, es el siguiente: La opción celibataria, ¿lleva a la represión sexual o es renuncia voluntaria al matrimonio?

Crean los psicólogos que no se elige libremente lo que repercute negativamente en la vida personal y pastoral de los célibes. No es frecuente la vocación sacerdotal celibataria mientras la vocación sacerdotal matrimonial no tiene cauces institucionales. lo que obliga de hecho a una represión de la sexualidad.

Termina la autora esta primera parte con algunas reflexiones sobre si es necesario el celibato sacerdotal en la actualidad. Cree que la cuestión tiene mucho que ver con la imagen sacerdotal. El celibato va muy unido a una imagen sacral, oficialmente mantenida, pero se va cada vez más hacia una imagen bíblica en la línea del dirigente/ presidente de la comunidad. En tal caso, las tareas pastorales no se oponen para nada a un cura casado, hasta inclinan la balanza en favor del cura casado.

En la segunda parte, la autora nos presenta la problemática del celibato como la viven, experimentan y sufren las mujeres. Narra o, mejor, hace contar a 15 mujeres, cuyos nombres tienen que quedar en el anonimato, por respeto a la situación en la que se encuentran actualmente, la historia de su relación con el cura. Algunas de ellas están hoy casadas con su cura, casi siempre por lo civil. Muchas viven una existencia oculta al lado de un cura que sigue ejerciendo su ministerio sacerdotal. Como el Vaticano hace muy difícil una solución normal del problema y por las grandes dificultades de poder empezar una nueva vida en otra profesión, muchos curas optan por la así llamada «tercera vía» o la «solución interna»: El cura permanece en su ministerio rompiendo clandestinamente el celibato. La mujer, sin embargo, es la más afectada por esta solución. Es ella la que más tiene que renunciar en este «matrimonio profano»:

- Renuncian a muchos contactos sociales por miedo al descubrimiento.
- Renuncian en la mayoría de los casos a la maternidad.
- Renuncian al reconocimiento social como esposa.
- Renuncian a la seguridad que da la institución del matrimonio.
- Renuncian a su identidad personal al entrar en la casa del cura. Como confiesa una de las mujeres: «De los dos soy yo la que tengo que observar el celibato».

Surge casi automáticamente la pregunta: ¿Por qué lo hacen? ¿Qué clase de mujeres son? Las historias contadas en este libro quieren dar una respuesta a esta pregunta. Hay de todo en la viña del Señor, también en este punto.

Según números inoficiales, en la República Federal de Alemania hay unas 4.000 mujeres que viven en esta condición. Unas 90 han formado últimamente un grupo para intercambiar ideas y apoyarse mutuamente. Dos de las entrevistadas en este libro pertenecen a este grupo. Las otras se las tienen que arreglar solas. Muchas están dispuestas a luchar por su relación, cueste lo que cueste.

Las situaciones descritas en este libro reflejan la vida de una Iglesia dominada por el sexo masculino y echan mucha luz sobre las relaciones en general entre hombre y mujer.

¿Quiénes son las mujeres que aparecen en este libro?

1) **Bettina**, 45 años, desde hace 3 años casada con un cura por lo civil. El sacerdote se llama Miguel, 45 años, religioso. Después de 20 años deja la Congregación religiosa. Trabaja hoy como psicólogo en Suiza. Ella es periodista de un importante periódico suizo.

2) **Ellen**, 36 años, casada desde hace 17 años, tres hijos. Acaba de separarse de su marido. Su amistad con Cristian, párroco de una gran ciudad, data de dos años antes.

3) **Uta**, 36 años, lleva doce años trabajando en la vicaría general de una diócesis alemana. Tenía 18 años cuando, en 1968, llegó a conocer a Christoph, que se encontraba ante su ordenación. Cuando el párroco Christoph, en 1963, se separaba de ella porque otra chica esperaba un niño de él, tenía 33 años. Christoph trabaja hoy en un Supermercado. Se casó hace dos años y es padre de dos hijos.

4) **Verena**, 37 años, desde 1974 al servicio de la Iglesia. En 1971 empezó su relación con Norbert, sacerdote y maestro. Actualmente, 42 años. Desde 1975 viven ambos juntos.

5) **Elisabeth**, 48 años, viuda desde 1974. Tres años más tarde empezó una relación con un cura. Cuando esperaba un niño de él, se decidió a no abortarlo. El, Heinz, 54 años, es padre entusiasmado de un hijo y cura en un centro para minusválidos.

6) **Doris**, 40 años, maestra. 1976 llegó a conocer a Werner, entonces coadjutor, hoy párroco. Desde 1983 viven ambos en una casa parroquial en el Sur de Alemania.

7) **Melitta**. Con 18 entró en un convento en Austria. Cuando tenía 30 lo dejó. Su inicial simpatía por su confesor, el padre Ruperto, se convirtió en el gran amor. Ella, 49, y él, 55, están casados desde hace 16 años y tienen tres hijos.

8) **Elinor**, 28, se encontró con el padre Gregor en el peor momento de su vida. El fue para ella padre, terapeuta y salvador. Una vez curada, se convirtió en la mujer del religioso, administrador de su orden. La relación no resistió a las tensiones de la doble vida entre mujer y convento. El padre Gregor, 42, trabaja hoy como misionero en Africa. Ella como asistente social.

9) **Frauke**, 30 años. Su amigo Steffen es religioso. Durante ocho años sólo eran buenos compañeros. Desde el verano de 1982 son hombre y mujer. El, 40 años, vive en un convento en el Norte de Alemania. Ella trabaja en una ciudad cercana, como profesora de gimnasia.

10) **Cornelia**, 43 años, y Harald, 52 años, se conocen desde hace 10 años. Al comienzo sólo fue la amistad entre una mujer con hijos y un religioso que era el profesor de religión de sus tres hijas. También el marido de Cornelia era amigo de Harald. En 1981 se convirtió la amistad en una relación. Dos años más tarde se separó Cornelia de su marido. Cornelia y Harald viven separados por unos 40 kilómetros. Entre ellos está la relación de Harald con un hombre.

11) **Christa**, 44 años, ha sido durante 10 años profesora de religión cuando se salió de la Iglesia católica. Estudió psicología. En 1970 llega a conocer a Eckhard, entonces asistente científico en una Universidad alemana. Ahora Eckhard, 54 años, es profesor de Teología. Desde 1974 viven juntos en una ciudad universitaria de Alemania.

12) **María**, 32 años, desde 1979 casada con un cura portugués. La Iglesia le negó a Pedro la laicización. A pesar de los estudios en pedagogía no pudo encontrar trabajo en Alemania. Desde 1985 es jefe de producción en una editorial en Lisboa. Como ella trabajaba al servicio de la Iglesia, se le insinuó a que dimitiera. Hoy trabaja como asistente pedagógica en Munich. Pedro y María llevan un matrimonio de fin de semana entre Munich y Lisboa.

13) **Ursula**, 45 años, y **Jochen**, 43 años, están separados desde 1982. El matrimonio de Ursula, a los 27 años, cuando era asistente social, con el coadjutor Jochen, había levantado mucho polvo. El padre de Ursula era un famoso político. Ursula vive ahora con sus dos hijos en una gran ciudad de Alemania.

14) **Sarah**, 40 años, y **Rudolf**, 52 años, llegaron a conocerse en el extranjero. Ella está separada y vive con sus dos hijos en una ciudad en Suiza. El es párroco en una ciudad de Alemania. Desde hace unos 16 años conviven como hombre y mujer.

15) **Ruth**, 40 años, psicóloga. **Matthias**, 48 años, sacerdote. Se conocen desde hace 19 años. Matthias es profesor en una Universidad en el Norte de Alemania.

Muchos y muchas lectores de TIEMPO DE HABLAR encontrarán elementos parecidos a su propia historia en las vidas contadas por las 15 mujeres mencionadas. Espero que el libro encuentre pronto una editorial que lo publique en castellano.

Hermann PUHL

LA A. S. C. E. SE CONSTITUYE EN ASOCIACION CIVIL

La A. S. C. E. (Asociación de Sacerdotes Casados de España) tiene entidad jurídica desde el 12 de noviembre de 1985, en que quedó inscrita en el Registro Público. Con anterioridad, el 21 de septiembre, habían sido aprobados sus estatutos.

Su presidente es José María Lorenzo (Adriano, 2, 01008 Vitoria), y su secretario, Francisco Mantecón, (Goya, 44, 28001 Madrid).

Son fines y objetivos de la Asociación (concretando el artículo 2.º de los Estatutos) los siguientes:

a) Readmisión de los Sacerdotes casados que lo deseen en el ejercicio del Ministerio Sagrado.

b) Que a los sacerdotes que lo pidan, se les facilite la dispensa del celibato, en condiciones humanas, lo antes posible, sin que tengan que recurrir al matrimonio civil para justificar su situación legal.

c) Que a los sacerdotes casados se les reconozcan sus derechos laborales y sociales.

d) Que el celibato sea optativo dentro del clero, como consecuencia de los derechos humanos e incluso evangélicos.

e) Ayudar a la formación recta de los cristianos en estos aspectos.

La A. S. C. E. es continuadora de la E. S. C. E. (Equipos de Sacerdotes Casados de España), que venían funcionando desde 1978.

APARTADO 39.003



Badajoz, 10-7-85.

Querido hermano y amigo Julio:

Te conozco por los medios de comunicación y por el interés que siempre tuve por el Moceop, pero más ahora, desde hace dos años, por mi situación. Después de este largo lapsus me pongo en contacto contigo.

Me presentaré brevemente: Vivo en Badajoz; soy sacerdote; treinta y cuatro años; pienso contraer matrimonio para noviembre.

Hace dos años dejé la parroquia de Olivenza, para pensar y decidir. Estuve en Madrid unos ocho meses; trabajé de todo, y encontré luego como Visitador Médico y representante de Farmacia para Badajoz; en lo cual llevo un año, así mismo he terminado ahora primer curso de Magisterio. Ya que mis opciones laborales están: o trabajo manual (no sé dónde ahora, con el paro) o enseñanza (hay hambre de «pastoral» y social), preferentemente mundo rural o de barrio (si no es posible aquél).

No he conectado contigo ni con el Moceop antes porque he querido sentirme libre en mi decisión, y aunque estoy muy en comunión con vosotros, he procurado este distanciamiento conscientemente. A la conclusión que he llegado: es compatible sacerdocio y matrimonio, y hay que abrir nuevos caminos, con toda la prudencia que se quiera, para seguir adelante.

Por todo esto, y después de este largo periodo de reflexión, quiero conocer mejor y, posteriormente, asociarme al Movimiento. Envíame, pues, toda la información posible y la revista periódica vuestra cuanto antes.

Si para este verano hay previsto algún encuentro o reunión, infórmame. Especialmente en agosto tengo el mes libre.

De la chica no te he dicho nada; no hay problemas, sintoniza con todo lo dicho y tenemos lo fundamental en común a nivel humano y cristiano; ella es maestra en una escuela privada (no sé si habrá problema en el futuro).

Cuando nos veamos ya te informaré más de la situación extremeña en cuanto a nuestra problemática. A nivel particular celebro Eucaristías con algún grupo interesado. Y también me acoge, aunque sin ministerio de momento, Santiago Porquera (de la J. O. C., que te conoce).

Bueno, para empezar está bien. Espero tu contestación lo antes posible y que nos conozcamos pronto y bien.

A partir de ahora estaremos más en comunión en la oración, y abiertos al Señor, para caminar juntos. Te y os ofrezco lo que soy. Si vienes por Badajoz con tu mujer y niños seréis muy bien acogidos: estáis invitados.

Un abrazo grande.

J. A. C.
Badajoz

Queridos compañeros:

Ayer, por transferencia a la cuenta del Banco Central, envié dos mil pesetas para ayuda de los gastos que ocasiona la publicación de TIEMPO DE HABLAR, la cual sale cada vez más mejorada en presentación y contenido, por lo cual os felicito muy de corazón.

Animados por la fe en el Libertador de Nazaret, dinamizada por el amor, que es la clave de su mensaje, sigamos adelante, seguros de que vamos por el buen camino que no es otro que el de una vida plenamente humana (sólo así puede ser divina), guiados por la verdad que nos hace libres y que se da a conocer por sus frutos. Más que «Teología de la Cruz» (resignación y sacralización del sufrimiento), hagamos «Teología de la Luz» (en El estaba la vida y la vida era la luz de los hombres), buscando siempre el rostro de Dios en las señales de nuestro tiempo, a través de nuestra experiencia sacerdotal

y de nuestro amor a la Iglesia, en cuyo seno queremos vivir y morir.

De acuerdo en que la «Iglesia es Misterio» (amor de Dios, difundido en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que es Espíritu de libertad de hijos de Dios, no temor de esclavos); pero nadie en la Iglesia —pienso yo— debe aprovecharse de ese misterio para oprimir la conciencia de los creyentes, sometiéndola a tradiciones desfasadas o a intereses humanos, por muy sacralizados que se supongan.

Jesús no buscó la muerte; tampoco la desechó de su camino de amor al hombre, si ese era el precio a pagar. Jesús no fue un resignado, sino un luchador pacífico, que sólo obedece a la conciencia que El tenía del Padre, en permanente tensión con los poderes económicos, políticos y religiosos, que acabó con muerte ignominiosa en la Cruz.

No nos gusta ver a la nave de Pedro anclada en el puerto de la seguridad y la absoluta certeza; la preferimos navegando sobre las aguas —quietas o alborotadas—, al igual que su Maestro, que le repite: «No temáis, hombres de poca fe».

Os deseo unas felices fiestas, en compañía de vuestras familias: cuando nos amamos y damos la vida, Dios nace todos los días en medio de nosotros. «El amor no muere nunca» (S. Pablo); como el sol, calienta y alumbra siempre.

Un fuerte abrazo, en comunión de esfuerzos y esperanzas.

Angel SEIJAS

Querido amigo:

Con eso de haber tenido la amabilidad de publicarme el articulillo que te envié, me has envidiado. Te confieso que no soy yo de los que pueden quejarse, pero quizás por ello debemos preocuparnos de la situación en que quedan económicamente los sacerdotes casados. Hace poco leí en «Vida Nueva» (del 21 de diciembre) una Carta que insistía en este aspecto lamentable en que quedan muchos de nuestros compañeros. En ninguna profesión o carrera se daría el caso de abandono a los cuarenta años, aunque sabemos que sí se dan muchos casos de absoluta pérdida de entusiasmo por el trabajo o la profesión que abrazaron. Todos continúan donde están, porque el sustento les obliga a permanecer. Así hubiéramos hecho nosotros, aun en el caso de haber perdido nuestra «vocación», que no es de ningún modo vocación a la soltería o rechazo del matrimonio. Creo que en la mayoría de los casos no se dio la pérdida de la vocación, pues la experiencia tiene muchísimo atractivo por lo que lleva de contacto con el hombre, dando y recibiendo muchísimas satisfacciones. Pero, aun en el caso de haber sido auténticos Hijos

Pródigos, tenemos derecho a decir a nuestra Madre Iglesia: «Dame la parte de herencia que me corresponde». Si lo hizo un padre, más aún lo haría una madre.

Antonio SUAREZ
CACERES

Estimado amigo:

No sé por qué tengo aquí apuntado tu nombre y como líder en el problema del celibato tan llevado y traído por todos los rincones del mundo. Te deseo en esto, en el nuevo año y en todo, todo bien en pro del adelanto de la Iglesia y el Reino de Dios, por lo que trabajamos con toda el alma.

Te escribo, amigo Julio, porque, servidor, celibatario de cuerpo entero, no lo considero lógico ni legítimo en los tiempos que estamos. Soy un sacerdote rural, he estado veinte años en América, he visto y compartido la soledad de miles de amigos míos, he contemplado ríos de sangre lacrimosas, he visto a muchos curas retorcerse de dolor, he visto de cerca el gran problema, lo he tocado. Lo vi de lejos, por lo que, compasivo, trabajé por la opción totalmente libre sobre el celibato, llegando a la conclusión de que era el problema número uno, para la gran difusión del mensaje de la Nueva Noticia.

Aquí, arrinconado en un valle quejumbroso de Cantabria, vivo el recuerdo de miles de misiones (veinte años) en América, y este problema está siempre en mi mente. Aquí, ante carcas y tradicionalistas a ultranza, hablé sobre el tema con libertad, con desparpajo, y constato que cuando hablo a particulares sobre el tema, todo el mundo da la razón a la opción libre en este tema; otra cosa es cuando se habla un poco en público: hay puritanos, discordantes que manifiestan en su exterior lo que no concuerda con sus deseos. Quisieran, aparentando santones, puros, castos y defensores celibatarios, que otro les saque las castañas del fuego, sin que ellos den la cara para nada.

Otra constatación. Estos aparentemente más puritanos son los que menos trabajan, los que viven a expensas de los demás, los que caen en otras aberraciones, como el homosexualismo, las compañías amorosas con niños imberbes, con sistemas de gallina clueca, proteccionismo absurdo, afeminamientos, etc., en plan sobre el Reino.

El otro día, por «Vida Nueva», me enteré de que quien comenzó la apertura, Juan XXIII, fue el que se opuso firmemente y tomó en sus manos el problema celibatario. O sea, que Juan XXIII, muy allegado a los problemas, pero no los solucionó.

Otra cosa constato. Que los obispos americanos no se atreven a exponer sus

problemas, a pedir, etc. En este caso es el P. Benedicto Revilla Torices, palentino, en Costarrica, quien más ha trabajado sobre este problema, pues conoce bien el caso, como un servidor lo conoció en diez naciones, dando misiones ambulantes.

De este Torices tengo los últimos documentos dados al Papa en persona; es él quien habló en el Informe Semanal, dos veces, sobre la mujer y sobre el pecado papal. (El p. p. es éste de la no apertura.)

De esto envié a toda la prensa, pues soy periodista y de la EFE; pero ni un sólo periódico publicó detalles sobre esto. Me hace pensar que los obispos tienen amordazada un tanto la prensa en cosas referentes a la Iglesia.

Nada más, Julio.

Tengo un libro de José M. Rivas, que vive en calle Moreno Nieto, 16, 1 der. Madrid-5... y tienen muchos datos. No sé que más haya trabajado. Si le telefoneas, o sabes de él, me gustaría estar al tanto con vosotros para lo que sea en este problema, para trabajar con este tema. Espero me mandes lo que sea, a reembolso, o me mandas y me dices lo que es su costo para cumplir con esta propaganda. Sería la más beneficiosa para la Iglesia y los curas estaríamos mejor, con menos soledad, y cumpliendo la verdadera castidad, que es trabajar. Una mujer al lado de un sacerdote sería elevación marxilosa de la mujer, tan actual hoy, y sería una fuerza imponente para evitar en el pobre cura chismes, líos, sospechas, haciéndole generoso, agradable, desprendido, risueño, con la luz del Espíritu, no me cabe la menor duda.

F. V.
Santander

Queridos amigos:

No tenemos noticias de ustedes... NADA... Aquí hubo huelga de Correos, pero les envié carta por un amigo nuestro jesuita, casado, que las despacharía desde Francia... ¿Llegaron?

¿Cómo están? Esta sólo será una carta corta aprovechando el viaje de una amiga.

Nosotros, bien. Fuimos a Brasil a la reunión del Movimiento de Curas Casados. Muy buena. Y como aún estamos saliendo de la deuda del viaje a Ariccia, nos fuimos a Salvador de Bahía por tierra. 8.000 kilómetros en ómnibus igual ciento cuarenta horas, pero haciendo escalas. Eso nos demuestra que cuando el Espíritu sopla fuerte y reconforta nuestro espíritu, hay juventud y uno no se cansa.

¿Qué noticias tienen del libro «Caminos de Libertad»? ¿Hablaron con Planeta de allá para animarlos a la edición española? Y si no, podrían pedirlos acá, a Planeta Argentina.

Les extrañamos mucho. Recibimos algunas cartas de allá y la tallita del Obispo con mujer que hizo Francisco de Sevilla. Muy buena.

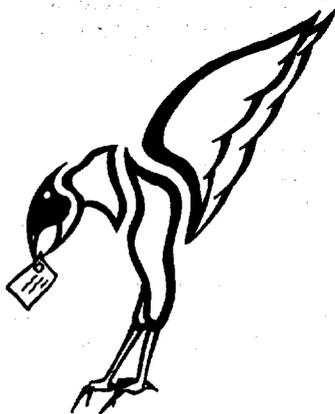
TIEMPO DE HABLAR no lo recibimos... ¿La mandaron?

Ya hemos planeado una reunión latinoamericana para fin de año, en Río. Estamos recién buscando contactos con otros países. Necesitaria que me enviaras las direcciones que tengas de sacerdotes en Latinoamérica interesados en el tema.

La reunión de Brasil, muy buena, aunque allí, como siempre, aparece un problema de identidad: «que si soy cura o ex cura, si soy igual a los demás, si soy diferente». El problema es la falta de plantear que Cristo es el Sacerdote de cuyo sacerdocio todos participamos, y con mayor razón aquellos que consagraron su vida como ministros y descubren nuevas formas de ministerio.

Bueno, Julio, espero que todos estéis bien. Recuerdos a Tere-Andrés y a Francisco y Concha y a Alfonso.

Clelia y Jerónimo
Buenos Aires



CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Vicesecretaría para Asuntos Económicos

Sr. D. José María Lorenzo
Presidente de la Asociación
de Sacerdotes Casados de España (A. S. C. E.)
VITORIA

Madrid, 4-2-86

Mi querido amigo:

El Sr. Arzobispo Presidente de la Conferencia Episcopal Española me ha sugerido que estudie el problema de la Seguridad Social de los Sacerdotes Casados de España a la luz del Real Decreto 2.398/1977, de 27 de agosto, por el que se determinó la inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de los Clérigos Diocesanos de la Iglesia Católica.

Entiendo que por esta vía nada se puede hacer, dadas las limitancias contenidas en el propio decreto y que excluye a los clérigos que, a la entrada en vigor del mismo no desarrollaran una actividad pastoral y percibieran por ello una dotación base para su sustentación.

El problema tendría que intentar resolverse por otras vías legales con la propuesta individualizada de cada sacerdote.

Con el fin de elaborar el estudio que me ha pedido el señor Arzobispo Presidente, me permito rogarle a usted que me haga llegar las sugerencias y los datos estadísticos de sus representados en la Asociación para ver qué se puede hacer a favor de aquéllos que no hayan encontrado una solución digna por vías seculares.

Una vez cuantificado el problema y determinado el alto grado de necesidad en cada caso, podríamos hacer los proyectos adecuados en la Conferencia Episcopal.

Con este motivo le saluda atentamente,

Bernardo HERRAEZ RUBIO
Vicesecretario para Asuntos
Económicos de la C.E.E.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Secretario General

Prot. N. 288/86

Sr. D. José María Lorenzo
C/. Adriano VI, 2, 2.º izqda.
01008 VITORIA

Madrid, 7 de marzo de 1986

Estimado amigo:

En nombre del Sr. Arzobispo-Presidente contesto a vuestra carta del pasado 20 de enero para acusar recibo de la misma y comunicaros que ha sido presentada al Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal.

Comprendemos vuestros problemas y sabéis que estamos en la mejor disposición para tratar de ayudaros.

Si algo podemos hacer, os lo comunicaré con mucho gusto.

Un cordial saludo,

Fernando SEBASTIAN AGUILAR
Obispo Secretario General
de la Conferencia Episcopal

ECONOMIA-ECONOMIA-ECONOMIA-ECONOMIA

NECESITAMOS DINERO PARA LA MEJORA DE LA PRESENTACION DE «TIEMPO DE HABLAR»

PROPONEMOS DOS CAMINOS:

A. **UN BONO DE APOYO GENERAL AL MO-CE-OP** (que incluirá gastos de la revista). Para facilitar esta tarea, y como recordatorio, os enviamos por duplicado el siguiente MODELO DE BONO:

(Enviad copia al Apdo.)

BANCO CENTRAL a	de 1985
banco o caja de ahorros		Sr. Director:
AGENCIA N. 53	3799-70	Ruego a Vd. que con cargo a mi cuenta
sucursal	n.º c/c.	Núm. y durante el año
C/ Arroyo de las Pilillas, 1. M-30		mil novecientos ochenta y seis transfiera
dirección		a la Entidad Bancaria indicada al margen la
MADRID		cantidad de SETECIENTAS (700) pesetas
localidad		mensuales, hacer efectivas mensual, trimestral,
		semestral o anualmente (táchese lo que
		no proceda).
MO - CE - OP		Firma
titular de la cuenta		

B. Ampliar el número de suscripción a «TIEMPO DE HABLAR».

Suscripción a «Tiempo de Hablar» para el año 86	
¡¡SUSCRIBETE!!	
Nombre y apellidos	
Domicilio	
Población	
Forma de pago:	
<input type="checkbox"/> Giro postal	<input type="checkbox"/> talón bancario
<input type="checkbox"/> transferencia al Banco Central, Agencia núm. 53 c/c. 3799-70 (C/ Arroyo de las Pilillas, 1. M-30)	
ESPAÑA: suscripción anual: 700 ptas. suscripción de apoyo: 1.000 ptas.	
EXTRANJERO: 12 DOLARES USA	
Enviar a: Revista «Tiempo de Hablar» MO-CE-OP, Apdo. 39.003, 28080 Madrid.	

Recortar y enviar

